CONTRALORÍA
General de la República

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1075 de 2022

"LA GERENCIA INTEGRAL, PARA DESARROLLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO".

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN No. 36
MES DE NOVIEMBRE DE 2025

Contrato Interadministrativo
No. 1075-2022

Informe Mensual
de Supervisión
No. 36

1 de noviembre al 30 de noviembre de 2025

Preparó

ANGELA MARIA NAVARRO PERALTA
Supervisora Contrato 1075-2022

Carrera 69 No. 44-35, Piso 14 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co •Bogotá, D. C., Colombia

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN **3**

2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL **3**

3.INFORME ADMINISTRATIVO **3**

4. INFORME FINANCIERO Y ECONÓMICO **10**

4.1 Resumen de ejecución financiera acumulada 5

4.2 Cuota de gerencia 5

4.3 BYS derivados 5

4.4 Balance pagos 6

4.5 Gastos fiduciarios 7

4.6 Informe 3% bienes y servicios 8

4.6.1 Comisión de seguimiento 10

5. INFORMACIÓN JURÍDICA **12**

5.1 Manejo de recursos y disposición de los mismos 12

5.2 Gestión de pagos, retenciones e ingresos 13

5.3 Responsables y mecanismos de supervisión del contrato 13

5.4 Objeto y alcance del contrato 13

5.5 Composición y Funcionamiento del Comité Fiduciario 14

6. INFORME TÉCNICO **15**

6.1 Mesa de trabajo 15

6.2 Gestión de sedes 15

7. CONCLUSIONES **24**

Tabla 1. Datos generales del contrato
Tabla 2. Organización del comité fiduciario
Tabla 3. Ejecución financiera acumulada del convenio
Tabla 4. Ejecución de la cuota de gerencia
Tabla 5. Avance del proceso contractual
Tabla 6. Pago derivados – año 2023-2024-2025
Tabla 7. Pago derivados
Tabla 8. Ejecución recursos del contrato
Tabla 9. Detalle de componentes financieros
Tabla 10. Componentes del rubro de honorarios y gastos asociados
Tabla 11. Desglose del 3% por concepto de ejecución técnica y gastos asociados
Tabla 12. Pago moroso ARL
Tabla 13. Organización del comité fiduciario

Carrera 69 No. 44-35, Piso 14 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co •Bogotá, D. C., Colombia

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de supervisión contiene el análisis de las actividades ejecutadas en el marco del contrato interadministrativo No. 1075 de 2022 suscrito entre LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN, que tiene por objeto "Realizar por su cuenta y riesgo la gerencia integral para desarrollar la gestión inmobiliaria de la adquisición de predios e inmuebles que requiera el nivel central y/o las gerencias departamentales colegiadas de la contraloría de conformidad con las indicaciones que para tal fin emita la Gerencia Administrativa y Financiera.", del cual se deriva el convenio interadministrativo marco No. 926 DE 2022. Este cubre el periodo comprendido entre el primero (1) de noviembre hasta el treinta (30) de noviembre del 2025 y recoge información asociada al debido seguimiento administrativo, financiero y técnico del contrato.

2. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL SUPERVISOR Ángela Maria Navarro Peralta

DEPENDENCIA Directora de Infraestructura, Bienes y Servicios

Tabla 1 Datos Generales del Contrato

DATOS GENERALES DEL CONVENIO	
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1075 de 2022
OBJETO	La gerencia integral, para desarrollar la ejecución de los proyectos de construcción, mantenimiento, adecuación, dotación y gestión inmobiliaria de la infraestructura física de la contraloría general de la república en el nivel central y desconcentrado".
VALOR INICIAL	$37.124.406.642, (Treinta y siete mil ciento veinticuatro millones cuatrocientos seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte.)
VALOR ADICIÒN No. 1	$9.648.031.625,99, Nueve mil seiscientos cuarenta y ocho millones treinta y un mil seiscientos veinticinco pesos con noventa y nueve centavos m/cte)
VALOR TOTAL	$46.772.438.267,99 (Cuarenta y seis mil setecientos setenta y dos millones cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos sesenta y siete pesos con noventa y nueve centavos m/cte)
BIENES Y SERVICIOS	$44.584.081.677,00 (Cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y cuatro millones ochenta y un mil seiscientos setenta y siete pesos con diez centavos m/cte.)
CUOTA DE GERENCIA	$2.188.356.590,89 (Dos mil ciento ochenta y ocho millones trescientos cincuenta y seis mil quinientos noventa pesos con ochenta y nueve centavos m/cte.)
PÓLIZA No.	2043171
COMPAÑÍA ASEGURADORA	Jmalucelli Travelers Seguros S.A
FECHA APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR)	01 de diciembre de 2022
FECHA INICIO	19 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023
PRÓRROGA NO.1	Hasta el quince (15) de diciembre de 2024

Carrera 69 No. 44-35, Piso 14 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co •Bogotá, D. C., Colombia

DATOS GENERALES DEL CONVENIO	
PRÓRROGA NO.2	Hasta el quince (15) de diciembre de 2025
PRÓRROGA NO.3	Hasta el treinta (30) de junio de 2026
SUPERVISIÓN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Ángela Maria Navarro Peralta Directora de Infraestructura, Bienes y Servicios

Fuente: Elaboración propia con base en información del convenio.

3. INFORME ADMINISTRATIVO

En el ejercicio de supervisión administrativa del contrato No. 1075 de 2022 se ha vigilado el cumplimiento de las obligaciones contractuales así:

3.1 Cumplimiento de las obligaciones contractuales

OBLIGACIONES DE FONDECÚN	
1. Suscribir el acta de inicio del contrato.	CUMPLE
2. Entregar al supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Operativo del Contrato, el cual deberá contener como mínimo: a) Las distintas actividades requeridas para la ejecución del contrato; b) el flujo de caja; c) cronograma de actividades; así como las fechas en la cuales las mismas serán desarrolladas a partir de las etapas definidas por FONDECÚN para la gerencia integral del proyecto.	CUMPLE
3. Realizar la gerencia integral para la adquisición de predios e inmuebles para el funcionamiento de las sedes administrativas de LA CONTRALORÍA.	CUMPLE
4. Informar a LA CONTRALORÍA la fiducia contratada para la administración del patrimonio autónomo (del cual debe ser beneficiaria LA CONTRALORÍA) y que, en virtud del contrato Interadministrativo 1075 de 2022, se constituya para recaudar, administrar y hacer seguimiento a los recursos que se transfieran al proyecto mediante el respectivo comité fiduciario.	CUMPLE
5. Realizar la gerencia integral de los procesos contractuales para la búsqueda y adquisición de los predios e inmuebles objeto del contrato.	CUMPLE
6. Realizar la vigilancia y control de la ejecución de los contratos requeridos para el cumplimiento del objeto del Contrato Interadministrativo y promover las acciones a que haya lugar en situación de incumplimiento o cumplimiento defectuoso de las obligaciones a cargo de los respectivos contratistas hasta la transferencia real de la propiedad a LA CONTRALORÍA.	CUMPLE
7. Realizar toda la contratación del personal con cargo a los recursos del contrato, así como los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato.	CUMPLE
8. Destinar los recursos única y exclusivamente para el cumplimiento del objeto del Contrato Interadministrativo.	CUMPLE
9. Atender las solicitudes e inquietudes por parte de LA CONTRALORÍA a través del supervisor que este designe.	CUMPLE
10. Supervisar todos los contratos derivados del contrato interadministrativo y adelantar todos los procesos administrativos y/o judiciales ante posibles incumplimientos.	CUMPLE

Carrera 69 No. 44-35, Piso 14 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co •Bogotá, D. C., Colombia

11. Presentar oportunamente los informes de gestión y seguimiento sobre el avance de la ejecución del contrato en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros con sus respectivos soportes.	CUMPLE
12. Entregar toda la información relacionada con la compra de los bienes inmuebles y / o lotes y servicios inmobiliarios necesarios para la ejecución del contrato.	CUMPLE
13. Realizar la Gerencia Integral necesaria para lograr adquirir los bienes inmuebles y / o lotes, acorde a la mejor metodología de análisis que permita la optimización de los recursos desde la óptica del costo/beneficio.	CUMPLE
14. Informar de manera inmediata cualquier hecho o circunstancia que pueda incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que pueda poner el peligro los legítimos intereses de LA CONTRALORÍA y proponer alternativas de solución a la misma.	CUMPLE
15. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato y/o el Comité Operativo.	CUMPLE
16. Subir a la plataforma del SECOP II, los informes de actividades y los documentos que lo soporten. De igual manera al finalizar el contrato deberá constar en la plataforma el informe final de ejecución.	CUMPLE
17. Integrar el Comité Fiduciario encargado de hacer seguimiento a la ejecución de los recursos Fideicomitidos: Designar un (1) representante	CUMPLE
18. Integrar el Comité Operativo encargado de hacer seguimiento a la ejecución del Contrato: Designar un (1) representante.	CUMPLE
19. Suscribir las prórrogas, modificaciones, suspensiones y adiciones que se requieran.	CUMPLE
20. Guardar absoluta reserva de la información a la cual se tenga acceso, durante la ejecución de este contrato interadministrativo.	CUMPLE
21. Realizar la secretaria Técnica del comité operativo.	CUMPLE
22. Realizar la Gerencia Integral para gestionar los avalúos con una institución legalmente constituida y especializada el bien o los bienes inmuebles identificados que satisfagan las necesidades que tiene LA CONTRALORÍA.	CUMPLE
23. Someter al análisis y aprobación del comité operativo cuando se requiera un porcentaje superior al 3%, del valor total disponible para bienes y servicios por concepto de gastos administrativos.	CUMPLE
24. Todas las demás inherentes a la naturaleza de este contrato interadministrativo	CUMPLE

Carrera 69 No. 44-35, Piso 14 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co •Bogotá, D. C., Colombia

4. INFORME FINANCIERO Y ECONÓMICO

Este capítulo presenta el detalle financiero del contrato, incluyendo la ejecución mensual, valores comprometidos y saldos pendientes, desglosados por concepto.

TABLA DE DISTRIBUCIÒN – 1075

VALOR INICIAL 1075		
VALOR INCIAL	**$**	**37.124.406.642,00**
(+)ADICIÓN No 1	**$**	**9.648.031.625,99**
TOTAL	**$**	**46.772.438.267,99**
CUOTA DE GERENCIA	$	1.767.828.888,00
(-) RETENCIÒN CUOTA DE GERENCIA	$	209.770.576,00
(+)ADICIÓN No 1 CUOTA DE GERENCIA	$	420.527.702,89
VALOR CUOTA DE GERENCIA	$	1.978.586.015,00
BIENES Y SERVICIOS	**$**	**44.584.081.677,10**
GASTOS FIDUCIARIOS	$	137.738.824,14
(+)GASTOS FIDUCIARIOS	$	60.000.000,00
3% HONORARIOS COMISIONES VIATICO Y ARL	$	1.060.697.333,62
TRASLADO DE HONORARIOS COMISIONES VIATICO Y ARL	$	355.196.746,24
ADICION 3% HONORARIOS COMISIONES VIATICO Y ARL	$	756.949.865,21
VALOR PARA EJECUTAR EN BIENES Y SERVICIOS	**$**	**42.213.498.907,89**

Nota: Para la **Prórroga No. 03** y la **Adición No. 01** al Contrato Interadministrativo Derivado, por un valor total de **NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($9.648.031.625,99)**.

4.1 Resumen de ejecución financiera acumulada

Componente	Valor Comprometido	Valor Ejecutado	Valor por Ejecutar	% Ejecución
Cuota de Gerencia + Adición	2.188.356.590,89	1.767.828.888,00	420.527.702,85	80,78%
BY&S Derivados + Adición	42.213.498.907,89	14.997.867.865,04	27.215.631.042,85	35,53%
Gastos Fiduciarios + Adición	197.738.824,14	110.062.443,82	87.676.380,32	55,66%
Honorarios + Adición	1.843.695.785,67	1.311.154.751,71	532.541.033,96	71,12%
Tiquetes Aéreos + Adición	173.304.310,88	106.868.615,24	18.692.745,76	85,11%
Viáticos + Adición	117.781.269,28	67.264.150,00	50.517.119,28	57,11%
ARL + Adición	38.062.579,24	18.234.400,00	19.828.179,24	48%

4.2 Cuota de gerencia

Con corte a la fecha, se registra una ejecución del 80,78% del valor total asignado a la cuota de gerencia, correspondiente a $2.188.356.590,89.

En relación con la Adición Presupuestal Nº 1, por valor de $420.527.702,89, no se han efectuado pagos a la fecha, permaneciendo este rubro sin ejecución.

CUOTA DE GERENCIA					
Mes	Ejecución (Mes)	Ejecución Acumulada	Valor por Ejecutar	Valor Comprometido Cuota gerencia	% Cumplimiento
C1	147.319.074	147.319.074	1.620.509.814,00	1.767.828.888	8,33%
C 2	147.319.074	294.638.148	1.473.190.740,00	1.767.828.888	16,67%
C 3	147.319.074	441.957.222	1.325.871.666,00	1.767.828.888	25,00%
C 4	147.319.074	589.276.296	1.178.552.592,00	1.767.828.888	33,33%
C 5	147.319.074	736.595.370	1.031.233.518,00	1.767.828.888	41,67%
C 6	147.319.074	883.914.444	883.914.444,00	1.767.828.888	50,00%
C 7	147.319.074	1.031.233.518	736.595.370,00	1.767.828.888	58,33%
C 8	147.319.074	1.178.552.592	589.276.296,00	1.767.828.888	66,67%

Carrera 69 No. 44-35, Piso 14 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co •Bogotá, D. C., Colombia

C 9	147.319.074	1.325.871.666	441.957.222,00	1.767.828.888	75,00%
C10	147.319.074	1.473.190.740	294.638.148,00	1.767.828.888	83,33%
C11	147.319.074	1.620.509.814	147.319.074,00	1.767.828.888	91,67%
C12	147.319.074	1.767.828.888	0	1.767.828.888	100,00%
Oct-25	0	1.767.828.888	420.527.702,89	2.188.356.590,89	80,78%
Nov-25	0	1.767.828.888	420.527.702,89	2.188.356.590,89	80,78%
Total	1.558.058.312,04				

4.3 BYS derivados

Avance contratación derivados

A continuación, se presenta el avance del proceso contractual con corte al 30 de noviembre de 2025:

4.4 Contratación derivada

A continuación, se presenta el **avance del proceso contractual**, con corte al **30 de noviembre de 2025**.

CONTRATO	OBJETO	CONTRATSITA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR INICIAL	ADICION	VALOR TOTAL	GERENCIA CGR
2023-0177	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (VRF) EN LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE LA GUAJIRA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECUN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y FONDECUN.	AIRES Y TECNOLOGIA S.A.S	27/09/2023	29/09/2023	$ 210.533.895	$0	$ 210.533.895	CGR RICHACHA
2023-1773	REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y LAS ACTIVIDADES ELÉCTRICAS NECESARIAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE LA GUAJIRA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN.	ANDINA LIFE SAS SIGLA ANLIC SAS	16/09/2023	15/10/2023	$ 37.868.363	$0	$ 37.868.363	CGR RICHACHA
2023-1104	REALIZAR EL SUMINISTRO INTALACION MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION ACONDICIONAMIENTO DE AIRE DE EXPANSION DIRECTA DE FLUJO DE REFRIGERACION (VRF EN EL MARCO DEL CONTARTO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECUN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA FONDECUN	ANDINA LIFE SAS SIGLA ANLIC SAS	5/09/2023	4/10/2023	$ 597.946.524	$0	$ 597.946.524	CGR CESAR VALLEDUPAR
2023-1766	REALIZAR LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA EL MONTAJE DE LOS NUEVOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL CESAR EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN.	AIRES Y TECNOLOGIA S.A.S	11/09/2023	10/10/2023	$ 130.695.096	$0	$ 130.695.096	CGR CESAR VALLEDUPAR
2023-0998	REALIZACIÓN DE TODAS LAS INTERVENCIONES DE OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS FUNCIONALES EN LA SEDE TEMPORAL DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE CÓRDOBA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE ESTA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN.	SPYGA PROYECTOS S.A.S	5/09/2023	5/09/2023	$ 231.159.144	$ 98.340.831	$ 329.499.975	CGR CORDOBA MONTERIA
2023-1238	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS CON SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADECUACIÓN DE LA SEDE TEMPORAL DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN	EDWIN HELVES GUTIÉRREZ TORRES	11/09/2023	14/07/2023	$ 393.295.030	$ 84.901.532	$ 478.196.532	CGR CORDOBA MONTERIA
2023-1845	COMPRAVENTA DE TRES (3) UNIDADES DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO INVERTER PARA LA SEDE TEMPORAL DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CÓRDOBA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN"	COMPRES AIRES SAS	7/09/2023	17/09/2023	$ 13.439.625	$0	$ 13.439.625	CGR CORDOBA MONTERIA
2023-1635	REALIZAR EL ESTUDIO DE GEOTÉCNICA DE CATEGORÍA MEDIA Y TOPOGRAFÍA PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, GEOGRÁFICAS Y GEOLÓGICAS DEL TERRENO DESTINADO PARA LAS NUEVAS SEDES DE LA GERENCIAS DEPARTAMENTALES COLEGIADAS DE ARAUCA Y PUTUMAYO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN.	BRACO COMPANY S.A.S. ZOMAC	29/07/2023	29/09/2023	$ 41.174.000	$0	$ 41.174.000	CGR ARAUCA
2023-1980	REALIZAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS SEDES DE LAS GERENCIA DEPARTAMENTALES COLEGIADAS DE ARAUCA Y DEL PUTUMAYO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN".	INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S.,	22/11/2023	21/02/2025	$ 1.675.993.935,94	$0	$ 1.675.993.935,94	CGR ARAUCA
2023-1913	REALIZAR TODOS LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DETALLADOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA CIVIL DE LA NUEVA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA – ARAUCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN"	UNIÓN TEMPORAL EDIFICACIÓN ARAUCA	22/11/2023	21/02/2025	$ 7.436.691.215,41	$ 120.117.850	$ 7.556.809.065,41	CGR ARAUCA
2023-1933	REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS ADECUACIONES CIVILES Y SUMINISTRO DE BIENES EN LA SEDE NIVEL CENTRAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 FONDECUN 22-037 SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA -CGR Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTO S DE CUNDINAMARCA FONDECUN	CONSORCIO CONIPACK	15/11/2023	14/04/2024	$ 3.596.828.773	INTER 1543	$ 3.596.828.773	CGR NIVEL CENTRAL

2023-1979	REALIZAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA AMBIENTAL TECNICA FINANCIERA Y JURIDICA DE LAS REPARACIONES LOCATIVAS ADECUACIONES CIVILES EN LA SEDE NIVEL CENTRAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA RESPUBLICA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DEL 2022 FONDECUN 22-037 SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA CGR Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA FONDECUN	BCS INGENIERIA Y PROYETOS SAS	15/11/2023	14/04/2024	$ 226.434.521	INTER 1543	$ 226.434.521	CGR NIVEL CENTRAL
2024-0016	REALIZAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA Y JURIDICA DEL SUMINISTRO DISTRIBUCION E INSTALACION DE DOTACION DE MOBILIARIO EN LA SEDE NIVEL CENTRAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 FONDECUN 22037, SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA CGR Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA FONDECUN	INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL S.A.S.	22/01/2024	21/04/2024	$ 111.932.940	INTER 1543	$ 111.932.940	CGR NIVEL CENTRAL
2024-0095	REALIZAR LA OBRA CIVIL CON SUMINISTROS EN LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN	ICSSA SAS	7/03/2024	6/05/2024	$ 75.337.149	$ 20.481.844,75	$ 95.818.993,75	CGR SANTANDER
2024-0323	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NORTE DE SANTANDER DE ACUERDO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 (FONDECÚN 22-037) CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN.	OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	20/12/2024	20/01/2025	$ 2.216.970	$ 0	$ 2.216.970	CGR SANTANDER
2024-0210	REALIZAR LA INTERVENCION CIVIL Y TRASLADO DE MOBILIARIO A LA SEDE TEMPORAL DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE VICHADA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECUN 22-037), SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA -FONDECUN.	DRV INGENIERIA SAS	24/04/2024	15/07/2024	$ 419.856.699	$ 40.032.401	$ 459.889.100	CGR PUERTO CARREÑO
2024-0244	REALIZAR LAS INTERVENCIONES DE OBRA CIVIL Y ELECTRICA EN LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA FONDECÚN	ANDINA OBRA CIVIL SAS	25/07/2024	23/09/2024	$ 659.832.854	$ 54.579.519	$ 714.412.373	CGR BOLIVAR
2024-0248	REALIZAR EL SUMINISTRO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION ACONDICIONAMIENTO DE AIRE EN LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONTRATOI INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECÚN22-037)SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA FONDECÚN	AIRES Y TECNOLOGIA S.A.S	25/07/2024	23/09/2024	$ 682.549.465	$ 84.118.949	$ 766.668.414	CGR BOLIVAR
2024-0332	REALIZAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y JURIDICA A LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECUN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL REPUBLICA -CGR Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA -FONDECUN	CONSORCIO INTER BOLIVAR	25/07/2024	12/12/2024	$ 134.190.226	$ 0	$ 134.190.226	CGR BOLIVAR
2025-0260	ADECUACIÓN CIVIL, ELÉCTRICA, DE RED DE VOZ Y DATOS EN EL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PISO 18 Y SUMINISTRO DE UPS EN LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE BOLÍVAR DE ACUERDO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 (FONDECÚN 22-037) CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN.	ANDINA OBRA CIVIL S.A.S.			$ 138.010.000	$ 0	$ 138.010.000	CGR BOLIVAR
2025-0261	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INTEGRAL PARA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA PARA LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE BOLÍVAR DE ACUERDO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN.	AIRES Y TECNOLOGÍA S.A.S.			$ 53.601.000	$ 0	$ 53.601.000	CGR BOLIVAR
2024-0182	REALIZAR LA INTERVENCIÓN CIVIL Y TRASLADO DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA A LA SEDE EMPORAL DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA FONDECÚN.	BELPA CONSTRUCCIONES S.A.S.	10/04/2024	24/06/2024	$ 636.744.555	$ 65.932.424	$ 702.676.979	CGR ARAUCA
2023-1887	REALIZAR TODOS LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DETALLADOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA CIVIL DE LA NUEVA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE PUTUMAYO - MOCOA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN".	CONSTRUPACICOL S.A.S ZOMAC.,	22/11/2023	21/02/2025	$ 9.324.668.299	$ 78.203.101	$ 9.402.871.390	CGR PUTUMAYO

Carrera 69 No. 44-35, Piso 14 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co •Bogotá, D. C., Colombia

2024-0201	REALIZAR LA INTERVENCIÓN CIVIL, ADECUACIONES ELÉCTRICA Y SUMINISTRO DE BIENES EN LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE TOLIMA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA . FONDECÚN	UNIÓN TEMPORAL RENACER 2024	20/09/2024	19/11/2024	$ 2.209.849.976,45	$ 473.154.000	$ 2.683.003.976	CGR TOLIMA
2024-0327	REALIZAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y JURIDICA A LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECUN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL REPUBLICA -CGR Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA -FONDECUN	CONSORCIO ALIANZA TOTALL	20/09/2024	19/11/2024	$ 154.999.472	$ 33.188.000	$ 188.187.472	CGR TOLIMA
2025-0134	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO (SILLAS OPERATIVAS MBF-53) PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NORTE DE SANTANDER DE ACUERDO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 (FONDECÚN 22-037) CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN.	OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	27/02/2025	27/03/2025	$ 33.500.000	$ 0	$ 33.500.000	CGR CUCUTA
2025-0143	ADECUACIÓN LOCATIVA DE LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN	INVERSIONES MARVAL S.A.S.	31/03/2025	31/05/2025	$ 139.108.000	$ 35.012.157	$ 174.120.157	CGR CUCUTA
2025-0299	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INTEGRAL PARA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA PARA LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NORTE DE SANTANDER DE ACUERDO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN	ELECTRICAL & MECHANICAL CONTRACTORS GROUP S.A.S.	23/04/2025	23/10/2025	$ 52.765.000	$ 0	$ 52.765.000	CGR CUCUTA
2025-0401	REALIZAR LA INTERVENCIÓN CIVIL, ADECUACIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E HIDRÁULICAS Y SUMINISTRO DE BIENES EN LA SEDE "LA CASONA" DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN	DRV INGENIERA S.A.S	25/07/2025	24/02/2026	$ 3.001.428.000	$ 0	$ 3.001.428.000	CGR CUCUTA
2025-0520	REALIZAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LA INTERVENCIÓN CIVIL, ADECUACIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E HIDRAULICAS Y SUMINISTRO DE BIENES EN LA SEDE "LA CASONA" DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN..	CONSORCIO INTER CGR SAS	25/07/2025	24/02/2026	$ 220.143.000	$ 0	$ 220.143.000	CGR CUCUTA

4.4 Balance pagos

Durante el periodo evaluado se efectuó una adición al componente de derivados por valor de $8.410.554.057,89, alcanzando un total comprometido de $42.213.498.907,89. Con corte a la fecha del presente informe, se han realizado pagos acumulados por $14.997.867.865,04, lo que representa una ejecución del 35,53% frente al valor contractual total del componente.

De manera específica, durante el mes de noviembre no se efectuaron pagos.

PAGO DERIVADOS – AÑO 2023					
Mes	**Ejecución Año**	**Ejecución Acumulada**	**Valor por Ejecutar**	**Valor comprometido BYS Derivados**	**% Cumplimiento**
Corte-Dic	3.402.249.223,06	3.402.249.223,06	30.400.695.626,94	33.802.944.850,00	9,02%
Total					

PAGO DERIVADOS					
Mes	Ejecución (Mes)	Ejecución Acumulada	Valor por Ejecutar	Valor comprometido BYS Derivados	% Cumplimiento
Ene-24	-	3.402.249.223,06	33.802.944.850,00	33.802.944.850	9,02%
Feb-24		3.402.249.223,06	33.802.944.850,00	33.802.944.850	10,06%
Mar-24	-	3.402.249.223,06	33.802.944.850,00	33.802.944.850	10,06%
Abr-24	504.575.719,48	3.906.824.942,54	29.896.119.907,46	33.802.944.850	11,56%
May-24	1.093.620.163,90	5.000.445.106,44	28.802.499.743,56	33.802.944.850	14,79%
Jun-24	238.081.032,80	5.238.526.139,24	28.564.418.710,76	33.802.944.850	15,50%
Jul-24	153.663.412,31	5.392.189.551,55	28.410.755.298,45	33.802.944.850	15,95%
Ago-24	369.534.720,73	5.761.724.272,28	28.041.220.577,72	33.802.944.850	17,05%
Sep-24	340.947.994,20	6.102.672.266,48	27.700.272.583,52	33.802.944.850	18,05%
Oct-24		6.102.672.266,48	27.700.272.583,52	33.802.944.850	18,05%
Nov-24	1.213.669.458,00	7.316.341.724,48	26.486.603.125,52	33.802.944.850	21,64%
Dic-24	740.074.555,75	8.056.416.280,23	25.746.528.569,77	33.802.944.850,00	23,83%
Ene-25	2.216.970,00	8.058.633.250,23	25.744.311.599,77	33.802.944.850,00	23,84%
Feb-25	242.372.656,14	8.301.005.906,37	25.501.938.943,63	33.802.944.850,00	24,56%
Mar-25	378.597.019,89	8.679.602.926,26	25.123.341.923,74	33.802.944.850,00	25,68%
Abr-25	243.590.579,06	8.923.193.505,32	24.879.751.344,68	33.802.944.850,00	26,40%
May-25	209.303.579,63	9.132.497.084,95	24.670.447.765,05	33.802.944.850,00	27,02%
Jun-25	29.490.304,04	9.161.987.388,99	24.640.957.461,01	33.802.944.850,00	27,10%
Jul-25	850.193.208,94	10.012.180.597,93	23.790.764.252,07	33.802.944.850,00	29,62%
Ago-25	880.694.385,95	10.892.874.983,88	22.910.069.866,12	33.802.944.850,00	32,22%
Sep-25	30.408.708,00	10.923.283.691,88	22.879.661.158,12	33.802.944.850,00	32,31%
Oct-25	4.074.584.173,16	14.997.867.865,04	27.215.631.042,85	42.213.498.907,89	35,53%
Nov-25	0	14.997.867.865,04	27.215.631.042,85	42.213.498.907,89	35,53%
TOTAL	14.997.867.865,04				

4.5 Gastos fiduciarios

Durante el periodo evaluado se efectuó una adición a los gastos fiduciarios por valor de $60.000.000, alcanzando un total comprometido de $197.738.824,14. Con corte a la fecha del presente informe, los pagos realizados ascienden a $108.223.099,53, lo que corresponde a una ejecución del 55,66 % respecto del valor comprometido.

Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre, se efectuó un pago por valor de $110.062.443,82. A la fecha, se encuentra pendiente por ejecutar un saldo de $87.676.380,32, lo cual evidencia que el cumplimiento de este componente avanza de conformidad con el cronograma establecido.

A continuación, se presenta la discriminación del pago correspondiente.

PAGO DE FIDUCIA – AÑO 2023					
Mes	Ejecución (Mes)	Ejecución Acumulada	Valor por Ejecutar	Valor comprometido Fiducia	% Cumplimiento
Acumulado año 2023	59.364.679,55	59.364.679,55	78.374.144,59	137.738.824,14	43,10%

PAGO DE FIDUCIA – AÑO 2024 - 2025					
Mes	Ejecución (Mes)	Ejecución Acumulada	Valor por Ejecutar	Valor comprometido Fiducia	% Cumplimiento
Ene-24	2.538.748,09	61.903.427,64	75.835.396,50	137.738.824,14	44,94%
Feb-24	2.538.748,09	64.442.175,73	73.296.648,41	137.738.824,14	46,79%
Mar-24	2.538.748,09	66.980.923,82	70.757.900,32	137.738.824,14	48,63%
Abr-24	2.538.748,09	69.519.671,91	68.219.152,23	137.738.824,14	50,47%
May-24	2.538.748,09	72.058.420,00	65.680.404,14	137.738.824,14	52,32%
Jun-24	2.538.748,09	74.597.168,09	63.141.656,05	137.738.824,14	54,16%
Jul-24	2.538.748,09	77.135.916,18	60.602.907,96	137.738.824,14	56,00%

Carrera 69 No. 44-35, Piso 14 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co •Bogotá, D. C., Colombia

Ago-24	2.538.748,09	79.674.664,27	58.064.159,87	137.738.824,14	57,84%
Sep-24	2.538.748,09	82.213.412,36	55.525.411,78	137.738.824,14	59,69%
Oct-24	2.538.748,09	84.752.160,45	52.986.663,69	137.738.824,14	61,53%
Nov-24	2.538.748,09	87.290.908,54	50.447.915,60	137.738.824,14	63,37%
dic-24	2.538.748,09	89.829.656,63	47.909.167,51	137.738.824,14	65,22%
ene-25	1.839.344,29	91.669.000,92	46.069.823,22	137.738.824,14	66,55%
Feb-25	1.839.344,29	93.508.345,21	44.230.478,93	137.738.824,14	67,89%
Mar-25	1.839.344,29	95.347.689,50	42.391.134,64	137.738.824,14	69,22%
May-25	1.839.344,29	99.026.378,08	38.712.446,06	137.738.824,14	71,89%
Jun-25	1.839.344,29	100.865.722,37	36.873.101,77	137.738.824,14	73,23%
Jul-25	0	100.865.722,37	36.873.101,77	137.738.824,14	73,23%
Ago-25	1.839.344,29	102.705.066,66	35.033.757,48	137.738.824,14	74,57%
Sep-25	1.839.344,29	104.544.410,95	33.194.413,19	137.738.824,14	75,90%
Oct-25	3.678.688,58	108.223.099,53	89.515.724,61	197.738.824,14	54,73%
Nov-25	1.839.344,29	110.062.443,82	87.676.380,32	197.738.824,14	55,66%
TOTAL Acumulado	110.062.443,82				

4.6 Gastos Administrativos (Viáticos, honorarios, comisión de seguimiento y ARL)

Se contempla un porcentaje de hasta el 3% del valor total disponible para bienes y servicios que estarán asociados a los gastos administrativos que son inherentes a la ejecución del proyecto y que corresponden entre otros el equipo de trabajo y viáticos.

De acuerdo con esto se realiza la correspondiente distribución de los recursos que serán utilizados para el desarrollo de la supervisión y seguimiento a cada uno de los proyectos establecidos dentro de la ejecución del contrato interadministrativo No. 1075, para lo cual se determinaron los siguientes valores, los cuales de acuerdo con su ejecución van a ser desagregados de acuerdo con el seguimiento que se hace dentro de la ejecución del contrato.
En el marco de la ejecución del contrato, se ha definido un valor total de $2.172.843.945,07 para el componente de **Gastos Administrativos (viáticos, honorarios, comisión de seguimiento y ARL),** el cual está destinado a cubrir los costos operativos necesarios para el adecuado desarrollo de los proyectos. Dicho valor incluye una adición presupuestal por $756.949.865,21, incorporada con el fin de garantizar la continuidad y correcta ejecución de las actividades administrativas asociadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Honorarios: Durante el periodo reportado, se efectuaron pagos por valor de $43.500.000,00 y a la fecha se registra un acumulado de pagos por un valor total de $1.311.154.751,71, lo que representa un 71,12% por este concepto.

Tiquetes: Durante el periodo reportado, no se efectuaron pagos y a la fecha se registra un acumulado de pagos por un valor total de $107.627.601,22, lo que representa un 62,10% por este concepto.

Viáticos - Comisión de seguimiento: Durante el periodo reportado no se realizaron pagos y a la fecha se registra un acumulado de pagos por un valor total de $67.264.150,00 lo que equivale al 57,11% de los recursos disponibles para este concepto.

Carrera 69 No. 44-35, Piso 14 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co •Bogotá, D. C., Colombia

ARL: Durante el periodo reportado, no se reportaron y a la fecha se registra un acumulado de pagos por un valor total de $18.234.400,00, lo que representa un 48% por este concepto.

- Es importante señalar que estos valores ya reflejan los traslados presupuestales efectuados a los distintos conceptos que integran los gastos administrativos previamente mencionados, de acuerdo con la redistribución aprobada.

- Se precisa que el equipo de supervisión y seguimiento realiza su labor de forma transversal a todos los contratos derivados del Convenio Marco 926-2022.

Nota: Se realizaron pagos adicionales por concepto de mora en el pago de la ARL. Estos valores se encuentran actualmente en proceso de reintegro a la cuenta correspondiente y se detallan a continuación:

PAGO MOROSO ARL		
Mes	Ejecución (Mes)	Cuenta Reintegro
Oct-23	11.800	150194108
Oct-23	1.400	150194108
Oct-23	1.400	150194108
Nov-23	3.000	150194108
Dic-23	1.300	150194108
Abl-24	16.800	150194108
Total	18.900	

Rendimientos - FIDUCIARIA POPULAR S.A

De acuerdo con la información reporta por la FIDUCIARIA POPULAR S.A en la cuenta bancaria No. 220-150.19410-8 relacionada al contrato 1075 de 2022 reporta para el mes de noviembre unos rendimientos generados por valor de $ 16.914.366,53.

BANCO	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	RENDIMIENTO DEL 01/11/2025 AL 30/11/2025	SALDO CUENTA 30/11/2025
POPULAR	AHORROS	220-150.19410-8	Subcuenta Bienes y Servicios Contrato Interadministrativo 1075	$ 16.914.366,53	$ 22.828.713.097,50
TOTAL				$ 16.914.366,53	$ 22.828.713.097,50

5. INFORMACIÓN JURÍDICA

5.1 Manejo de recursos y disposición de los mismos

CLÁUSULA QUINTA: RECURSOS DEL CONTRATO Y AJUSTE A LOS RECURSOS ASIGNADOS

CLÁUSULA QUINTA: RECURSOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Y SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: LA CONTRALORÍA aportará a este Contrato Interadministrativo recursos monetarios por valor de TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VENTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($37.124.406.642), incluido todos los costos a que haya lugar, el cual se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 181322 del 15 de noviembre de 2022, por valor de ($37.124.406.642) M/CTE emitido por la Dirección Financiera, de los cuales TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($35.356.577.754,00) corresponde a los recursos de bienes y servicios y la suma de MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL

OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 1.767.828.888,00) corresponden a los costos por concepto de cuota de gerencia.

CLÁUSULA SEXTA.- FORMA DE DESEMBOLSO: LA CONTRALORÍA hará un único desembolso del valor del Contrato es decir, la suma de TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VENTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($37.124.406.642) aportes que serán desembolsados, con la suscripción del contrato, acta de inicio, aprobación de garantías, aprobación del Plan Operativo aprobado por el Comité Operativo, solicitud de desembolso por parte de FONDECÚN y la Certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor por parte de LA CONTRALORÍA directamente a favor del patrimonio autónomo a la cuenta bancaria que para tal fin se constituya.

5.2 Gestión de pagos, retenciones e ingresos

PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC y a la ubicación de fondos en la tesorería de LA CONTRALORÍA, de tal manera que LA CONTRALORÍA no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dicho pago y por lo tanto FONDECÚN, cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación de una indebida ejecución del contrato, la demora en el pago.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El pago de la cuota de gerencia la realizará el patrimonio autónomo de manera mensual, previa aprobación del informe de actividades por parte del supervisor de LA CONTRALORIA.

PARÁGRAFO CUARTO - RETENCIONES: LA CONTRALORÍA hará las retenciones de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre el pago de los recursos correspondientes a la cuota de gerencia.

5.3 Responsables y mecanismos de supervisión del contrato

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: SUPERVISIÓN

La Supervisión de este contrato interadministrativo será ejercida así:

1) por parte de LA CONTRALORÍA el Director de Infraestructura Bienes y Servicios, quien la ejercerá de conformidad con las normas legales vigentes. Si durante el término de ejecución del contrato o su liquidación se produce un cambio respecto del funcionario que ejerce la supervisión, éste deberá hacer entrega de: a) informe parcial del contrato a la fecha, correspondiente al período respectivo: b) certificación de cumplimiento del período respectivo y c) calificación del contratista, desde el inicio del contrato hasta la fecha en la que ejerció la labor de supervisión.

2) Por parte de FONDECÚN la gerencia y/o supervisión será ejercida por quien designe por escrito, el Gerente General de la entidad.

5.4 Objeto y alcance del contrato

PATRIMONIO AUTÓNOMO

FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA-FONDECÚN CONTRALORIA CODIGO: 3195

Carrera 69 No. 44-35, Piso 14 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co •Bogotá, D. C., Colombia

Objeto del Contrato:

Contratar la constitución de un fideicomiso irrevocable de administración y pagos que se requiere para el desarrollo de la gerencia integral en el marco del convenio interadministrativo 926 de 2022 (Fondecún 22-031) suscrito entre la Contraloría General de la República y Fondecún.

PARÁGRAFO PRIMERO: ALCANCE DEL OBJETO: Constituir un fideicomiso irrevocable de administración y pagos, con los recursos aportados para la realización de las siguientes actividades;

(i) Recibir y administrar los recursos de los contratos interadministrativos derivados del convenio interadministrativo marco CGR-926-2022 (Fondecún 22-031) que serán destinados por el fideicomitente a la ejecución de la gerencia integral pactada con la Contraloría General De La República.

(ii) Administración rendimientos generados por dichos recursos.

(iii) Realización de pagos a los destinatarios de pago de acuerdo con lo establecido en el contrato y conforme a lo ordenado por los ordenadores de pagos y la autorización del supervisor.

Tipo de contrato: Fiducia de Administración y Pagos.

Fecha de Celebración: 14 de diciembre de 2022.

Fecha de Vencimiento: 15 de diciembre de 2025.

Fecha de Inicio de Operaciones: El 14 de diciembre de 2022.

En cumplimiento con lo establecido en la cláusula PRIMERA Y SEGUNDA del contrato de Fiducia, suscrito el 14 de diciembre del 2022 entre FONDECÚN y FIDUCIARIA POPULAR S.A., se constituye el presente reglamento de Comité, con el propósito de llevar a cabo el normal y buen desarrollo del contrato de fiducia.

Fiduciario: FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Fideicomitente: FONDECÚN
Beneficiario: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

5.5 Composición y Funcionamiento del Comité Fiduciario

ARTÍCULO PRIMERO: INTEGRACION DEL COMITÉ FIDUCIARIO

El Comité Fiduciario estará conformado por al menos un (1) representante del FIDEICOMITENTE – FONDECÚN con derecho a voto, Un (1) representante de LA CONTRALORÍA con derecho a voto y Un (1) representante de la FIDUCIARIA POPULAR S.A., este último quien participará en las reuniones con voz, pero sin voto, y llevará a cabo las labores de Secretaría del Comité, en desarrollo de dicha tarea levantará las actas de las reuniones.

A continuación, se presentan los miembros de comité que se reunirán en la primera sesión, los cuales allegarán a la secretaria de este sus respectivas delegaciones formales.

ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ FIDUCIARIO	
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR)	• Gerente Administrativo y Financiero • Director(a) de Infraestructura, Bienes y Servicios

Carrera 69 No. 44-35, Piso 14 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co •Bogotá, D. C., Colombia

FONDECÚN	• Gerente de proyecto • Subgerencia técnica
FIDUCIARIA POPULAR S.A	• Coordinador de Negocios Fiduciarios • Analista de Negocios Fiduciarios

MODIFICACACIONES AL CONTRATO

PRORROGA No. 1 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1075 DE 2022 DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO No. 926 DE 2022 SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN

CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el término de ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1075 de 2022, hasta el 15 de diciembre de 2024.

PRORROGA No. 02 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO No. 1075 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECUN

PRIMERA - PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato Interadministrativo Derivado No. 1075 de 2022, HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

PRORROGA No. 03 Y ADICIÓN No. 01 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO No. 1075 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECUN

PRIMERA - PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato Interadministrativo Derivado No. 1075 de 2022, HASTA EL 30 DE JUNIO 2026.

SEGUNDA – ADICIONAR los aportes de la CONTRALORIA al Contrato Interadministrativo Derivado en la suma de NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($9.648.031.625,99) incluido todos los costos a que haya lugar, de los cuales: • NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE ($9.227.503.923,10) corresponden a los recursos de bienes y servicios • y, CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS DOS PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($420.527.702,89) corresponden a los costos por concepto de cuota de gerencia.

TERCERA - El valor total del Contrato Interadministrativo Derivado quedará en la suma de CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($46.772.438.267,99), incluidos todos los costos a que haya lugar, de los cuales: • CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE ($44.584.081.677,10) corresponden a los recursos de bienes y servicios • y, DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($2.188.356.590,89) corresponden a los costos por concepto de cuota de gerencia.

6. INFORME TÉCNICO

6.1 Mesa de trabajo

Durante el transcurso de este mes, se llevaron a cabo el siguiente comité – comité No. 60 del 04 de noviembre de 2025, en las que se abordaron temas específicos relacionados con algunas de las sedes de la Contraloría General de la República (C.G.R.).

En estas sesiones, se establecieron compromisos que permitieron avanzar de manera significativa en el desarrollo de las diferentes actividades que se ejecutan en cada una de las sedes de la C.G.R. A continuación, se presenta el informe de avance y novedades correspondientes a cada una de las Gerencias Departamentales.

A continuación, se da a conocer el avance de cada frente de ejecución para el siguiente derivado.

6.2 Avances de las sedes

TOLIMA – ADECUACION DE FACHADA

Para el proyecto Tolima – Adecuación de fachada, la intervención se encuentra finalizada; no obstante, permanecen pendientes la instalación del sensor de puerta y el recibo por parte de USATI previa verificación de funcionamiento. Estos pormenores fueron comunicados al contratista y a la interventoría con el fin de coordinar la atención de posventa de manera prioritaria y avanzar hacia el cierre técnico–documental del frente

NORTE DE SANTANDER – OBRA CIVIL – SEDE LA CASONA

Durante el mes de noviembre se desarrollaron múltiples reuniones, tanto presenciales como virtuales, orientadas a la revisión técnica detallada de los diseños contemplados en el proyecto. En el marco de estas sesiones se evaluaron las especialidades de sistemas de seguridad, HVAC, instalaciones eléctricas y de comunicaciones, sistemas de detección de incendios e instalaciones hidrosanitarias, verificando su coherencia técnica y articulación interdisciplinaria. En cuanto a la obra, se avanza en actividades preliminares tales como desmonte de elementos, demolición de pisos, que permitan avanzar en temas de ejecución de obra mientras se culminan los ajustes a los diseños. -Se realiza visita los días 10 y 11 de noviembre para seguimiento, se continúan actividades de desmonte y preliminares.

SEDE DEFINITIVA - PUTUMAYO - Avances Fase III – Construcción

Durante el período evaluado se evidenció avance en la Fase III – Construcción, con la ejecución de fundición de muros pantalla, columnas y elementos de cimentación, así como el figurado y armado de acero; adicionalmente, se desarrollaron actividades asociadas a la construcción del filtro, ejecución del tanque eyector y movimientos internos y transporte de material dentro del frente de obra. En cuanto a las provisionales de servicios públicos, los costos fueron asumidos y cancelados oportunamente por el contratista. Los informes semanales de avance se remitieron de manera actualizada a la supervisión de la Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios (DIBS), conforme a los lineamientos establecidos.

Entre los días 5 y 7 de noviembre de 2025 se efectuó una visita de seguimiento, en la cual se verificaron las actividades en ejecución y el estado general de los frentes de trabajo; de forma complementaria, se adelantaron reuniones periódicas de seguimiento con participación del contratista, la interventoría y el equipo de apoyo de la Contraloría General de la República (CGR),

orientadas a revisar avances, compromisos y acciones de ajuste para asegurar la continuidad del proyecto. Con corte al período informado, la Fase III registra un porcentaje programado de 12,55% y un porcentaje ejecutado de 12,54%, evidenciando una ejecución prácticamente alineada con la programación.

SEDE DEFINITIVA – ARAUCA

Para la Sede Definitiva – Arauca (Fase III), durante la Semana 10 el contratista reportó un avance físico acumulado de 15,37% frente a un avance programado de 16,34%, con una desviación negativa de 0,98% respecto del cronograma. A partir de la visita del profesional de apoyo a la supervisión de la CGR, Arq. Harry Salamanca, y de las revisiones efectuadas en los comités de obra, se identificaron posibles afectaciones futuras asociadas a las festividades de fin de año 2025, con potencial incidencia en la continuidad y el ritmo de ejecución.

En atención a lo anterior, se solicitó formalmente al contratista un plan de contingencia orientado a mitigar eventuales retrasos y recuperar el cronograma; dicho plan fue presentado el 27 de noviembre en comité de obra y quedó sujeto a seguimiento y verificación durante su implementación. Adicionalmente, por parte de la CGR se solicitó a FONDECÚN el seguimiento de estabilidad de los predios vecinos, el cual permanece pendiente para el mes de noviembre.

Para la Fase III, según el reporte de interventoría de la Semana 11, se registra un avance físico general de 15,24% frente a un 18,23% programado.

En la Fase III se ejecutan actividades de armado de aceros y fundición de vigas de cimentación, y se inició el armado de los aceros de la placa del fondo del tanque. En atención a la solicitud de la veeduría ciudadana, el martes 11 de noviembre esta supervisión remitió la respuesta al área jurídica de radicaciones de la Subgerencia Técnica de FONDECÚN, atendiendo el requerimiento de entrega a más tardar el 13 de noviembre, a efectos de que dicha dependencia emitiera, de manera oficial, la respuesta a la veeduría dentro del plazo conferido hasta el 19 de noviembre.

La contestación se formalizó mediante oficio e incorporó la compilación digital de la totalidad de la información solicitada por la veeduría, correspondiente a los contratos que integran el proyecto objeto de su ejercicio.

SEDE TEMPORAL ARAUCA

Para la Sede Temporal Arauca, el 4 de noviembre el contratista BELPA CONSTRUCCIONES S.A.S. realizó la entrega parcial de un paquete documental en atención a las observaciones sobre los soportes de la obra eléctrica, integrado por informe de subsanación, planos actualizados, cuadros de carga, diagrama unifilar y certificación RETIE; dicho material fue evaluado por el ingeniero electricista del equipo de supervisión, quien verificó su correspondencia con lo realmente ejecutado en obra y su adecuada presentación técnica y formal.

Por su parte, el equipo de FONDECÚN programó la corroboración de cantidades y actividades ejecutadas con base en los planos y memorias aportadas, ejercicio que se realizará durante la visita a la sede temporal del 15 al 17 de diciembre de 2025, con el fin de consolidar las cantidades finales efectivamente ejecutadas y medibles. Tras la revisión, permanecen pendientes a cargo del contratista: en obra eléctrica, la versión final de las memorias de cálculo, la certificación de puntos de datos y los manuales de operación y mantenimiento; en obra civil, el informe de subsanación de observaciones y el manual de operación y mantenimiento; y en ejecución financiera, el balance final del contrato y las memorias de cantidades ejecutadas.

En materia de posventa, la CGR solicitó la atención de la placa de concreto; FONDECÚN trasladará formalmente esta eventualidad al contratista y permanece a la espera de respuesta para coordinar su ejecución, lo cual será comunicado a la DIBS una vez se reciba el pronunciamiento.

BOLÍVAR- CARTAGENA CONSULTORÍA SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA A.A.

Para el proyecto Bolívar – Cartagena / Consultoría Suministro e Instalación Sistema A.A. (CTO 2024-0248), el 29 de noviembre el contratista remitió la información para consolidación final, la cual será objeto de validación técnica por parte de la supervisión de FONDECÚN; una vez concluido este proceso, los documentos serán cargados y puestos a disposición en el repositorio digital (Drive) de la CGR–DIBS, conforme a los procedimientos establecidos.

En cuanto a pendientes de obra, al inicio del período se encontraba pendiente la entrega de las fichas técnicas de los dos equipos de cómputo a suministrar; la supervisión reiteró la solicitud y, una vez aportadas, fueron remitidas a DIBS, tras lo cual la Oficina de Sistemas e Informática (OSEI) validó las características técnicas de los dos computadores de reposición, quedando pendiente su entrega a la Gerencia Bolívar.

Estado actual: en avance documental; pendientes la corrección de memorias, la entrega de planos firmados y la remisión de las fichas técnicas de los equipos del sistema A.A.

SEDE BOLIVAR - ADECUACIÓN PISO 18

Contratos 2024-0244, 2024-0248, 2024-0332 y 2025-0260

El 24 de octubre se actualizó integralmente la información del proyecto, atendiendo de manera completa las observaciones técnicas sobre los sistemas eléctricos y de voz y datos, y asegurando la coherencia y consistencia entre los entregables contractuales y las condiciones efectivamente ejecutadas en obra; el 31 de octubre se remitió a la Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios (DIBS) el borrador del Acta de Entrega Final para su revisión y validación, documento que consolida los contratos 2024-0244, 2024-0248, 2024-0332 y 2025-0260 en el marco del cierre técnico, administrativo y documental del proyecto.

En la actualidad, el expediente se encuentra en proceso de validación por parte de la DIBS, con el acta final radicada y los entregables actualizados conforme a las observaciones técnicas formuladas; adicionalmente, se cargó en el repositorio digital la información consolidada atendiendo las observaciones realizadas por los apoyos de la DIBS

SEDE BOLIVAR - UPS DIAGNOSTICO Y PUESTA EN MARCHA

Inicio de Actividades y Socialización del Contratista de Obra

Bolívar – Piso 20 | Configuración técnica, ejecución y cierre; UPS 40 KVA; validación de presunto daño

1) Configuración técnica propuesta (implantación de equipos y tableros).

Con base en el análisis de las condiciones reales del sitio, las restricciones físicas del espacio disponible y los requerimientos técnicos asociados al montaje e instalación de equipos y tableros, se determinó que la configuración representada en la imagen adjunta es la alternativa más adecuada y técnicamente viable. Desde la supervisión se efectuó la evaluación y validación de dicha propuesta,

concluyéndose que optimiza la implantación de los equipos y garantiza la correcta ejecución de la obra dentro de las limitaciones espaciales y operativas existentes.

2) Actividades concluidas – cuarto técnico (Piso 20).

Se suscribió acta de inicio el 27 de octubre y, de inmediato, se ejecutó el retiro de las dos UPS existentes para disposición final. El 4 de noviembre se socializaron el cronograma y las actividades de obra ante la Gerencia, y —con el apoyo de DIBS— se gestionó trabajo en casa para facilitar la instalación de la nueva UPS conforme al plan de trabajo. Los 13 y 14 de noviembre se programaron suspensiones de servicio para realizar la maniobra de conexión desde la subestación eléctrica, dado que implicaba la interrupción del suministro de energía en la Gerencia.

El contratista informó la finalización de la totalidad de las actividades, precisando que se desarrollaron conforme a los alcances técnicos y contractuales; como parte del cierre, se remitieron pruebas de funcionamiento de los sistemas eléctricos instalados, evidenciando operación correcta, estabilidad y desempeño bajo las condiciones de servicio previstas, así como los resultados de pruebas funcionales de la UPS, que confirmaron su desempeño, el cumplimiento de parámetros de carga y la respuesta adecuada ante eventos de transferencia. Con estos resultados, se da por concluido el proceso de verificación técnica asociado a la intervención.

3) UPS 40 KVA – reparación, configuración y puesta en marcha.

El contratista reportó la reparación satisfactoria de la UPS de 40 KVA, restableciendo sus condiciones normales de operación. Con el acompañamiento y asistencia remota del fabricante (POWEST) se realizó la configuración y programación de los parámetros operativos y la validación integral del desempeño. Como resultado, se confirmó el funcionamiento óptimo del equipo, el cumplimiento de los parámetros de operación y su respuesta adecuada bajo las condiciones de servicio previstas, quedando la UPS en condiciones de operación.

4) Respuesta a solicitud por presunto equipo afectado (Piso 20) / Validación daño en rack de comunicaciones – Bolívar.

Se recibió el informe del contratista en respuesta a la consulta por el presunto fallo del equipo ubicado en el piso 18, presuntamente asociado al evento del piso 20; el documento, de 14 páginas, contiene el análisis técnico detallado de las condiciones evaluadas. De acuerdo con sus conclusiones, el evento registrado en el piso 20 no guarda relación técnica ni causal con el presunto fallo del equipo del piso 18. FONDECÚN verificó las evidencias y la documentación aportada y puso a disposición tanto el oficio de respuesta del contratista como la revisión técnica correspondiente.

Estado actual.

Intervención del piso 20 concluida y verificada técnicamente; UPS 40 kVA operativa y con parámetros validados; caso por presunto equipo afectado atendido y documentado, a la espera de eventuales requerimientos adicionales por parte de la Entidad.

Carrera 69 No. 44-35, Piso 14 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co •Bogotá, D. C., Colombia

7. **CONCLUSIONES**

Una vez realizado el ejercicio de seguimiento y supervisión a lo largo del periodo contractual, para el contrato interadministrativo 1075 de 202, se puede afirmar que, se ha venido cumpliendo con los requisitos en materia técnica, económica y financiera, condición que resulta adecuada a la evolución natural del proyecto.

Dado en Bogotá, el día 27 del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

Aprobó.

ÀNGELA MARIA NAVARRO PERALTA
Supervisora del Contrato

Nota: Esta supervisión ha tenido el acompañamiento permanente desde el punto de vista técnico al contratista: María Fernanda Constain Paz, Nancy Constanza Villar Varela, Cristian Enrique Ibarguen Caicedo, Katherine Johanna Martínez Tarazona
Esta supervisión tuvo acompañamiento desde el punto de vista administrativo al contratista: Jhon alexander Sazipa Hernandez.

Anexos:

- Informe Técnico Mensual de apoyo a la supervisión de noviembre de 2025.
- Informe de gestión mensual con corte a 30 de noviembre de 2025 – Contrato Interadministrativo FONDECUN 1075-2022
- Informe de rendimientos expedidos por FIDUCIARIA POPULAR S.A. - Cuenta Bancaria 220-150.19409-0 - Contrato Interadministrativo 1075 de 2022.

INFORME TECNICO 1075 DE 2022
NOVIEMBRE DE 2025

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1075 de 2022
OBJETO	Deberá realizar por su cuenta y riesgo la Gerencia Integral para desarrollar la ejecución de los proyectos de construcción, mantenimiento, adecuación, dotación y gestión inmobiliaria de la infraestructura física de la Contraloría General de la República en el nivel central y desconcentrado.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2023.
PRÓRROGA No. 1	PRORROGAR el término de ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1075 de 2022, hasta el 15 de diciembre de 2024.
PRÓRROGA No. 2	PRORROGAR el término de ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1075 de 2022, hasta el 15 de diciembre de 2025.
PRÓRROGA No. 3	PRORROGAR el término de ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1075 de 2022, hasta el 30 de junio de 2026.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Treinta y siete mil ciento veinticuatro millones cuatrocientos seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte ($37.124.406.642)
ADICION AL CONTRATO	Nueve mil seiscientos cuarenta y ocho millones, treinta y un mil seiscientos veinticinco pesos con noventa y nueve centavos m/cte ($9.648.031.625,99).
FECHA DE INICIO	19 de diciembre de 2022

Dentro del Proyecto de Inversión de la Contraloría General de la República "MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA NACIONAL" la contraloría suscribió el Convenio Marco Interadministrativo 926 de 2022, cuyo objeto es "Establecer el marco general para aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros, que permitan formular, estructurar y ejecutar los proyectos que requiere LA CONTRALORÍA encaminados a la

gestión inmobiliaria, mejoramiento, actualización de la infraestructura física, dotación y en general todas aquellas actividades requeridas por el nivel central y sus gerencias departamentales colegiadas de la Contraloría General de la República.". El Contrato Interadministrativo 1075 de 2022 se suscribe a partir de dicho Convenio Marco, y sus contratos derivados se desarrollan de acuerdo con los siguientes avances:

INFORMACIÓN TÉCNICA

Putumayo – Mocoa (Sede propia):

Durante este periodo Por parte de FONDECUN se remitieron en su totalidad los memoriales de responsabilidad de Obra e Interventoría, para Validación previa a radicación física. El martes 4 de noviembre, se programa reunión entre DIBS y FONDECUN para radicación el 10 de noviembre.

Se programó por parte de la DIBS en acompañamiento de FONDECUN visita de Obra los días 5, 6 y 7 de noviembre para conocer el estado de avance y construcción de la nueva sede de la Gerencia Departamental Colegiada de Putumayo. Las actividades de obra que se están adelantando en este periodo con: vaciado en estructuras de cimentación, así mismo, en el armado del hierro para seguir con la fundición de estructuras.

Fecha de inicio de obra: 27 de agosto
Semana de ejecución: No. 11
Avance 12,55% ejecutado sobre un 12,54% programado.

Tolima – Ibagué – Adecuación de Fachada y Planta Eléctrica:

Durante este periodo se cuenta con obra terminada y en funcionamiento, a la fecha está pendiente instalación de sensor de puerta por parte de FONDECUN, prevista antes de terminar mes de noviembre

Arauca - Sede temporal:

Durante este periodo se cuenta con obra terminada, pendiente entrega de documentos. En proceso de incumplimiento por FONDECUN, pendiente atención de posventa en placa de concreto para la semana del 24 de noviembre de 2025.

Arauca - Sede propia:

Durante este periodo se encuentra en ejecución el proyecto con un 16% de avance. Pendiente entrega de seguimiento de estabilidad de predios vecinos por parte de FONDECUN.

Dentro del proceso de apoyo de la supervisión se generan mesas técnicas los días jueves con FONDECUN, la interventoría y el contratista, en donde se han validado actividades de ejecución en sitio, en donde se observa que en este mes se encuentra el contratista fundiendo los diferentes cimientos

Bolívar – Cartagena – Adecuación A.A.:

Por parte de FONDECUN se está consolidando la información documental con su contratista, para ser entregada a más tardar el 5 de noviembre. En atención a las múltiples inconsistencias y después del cambio del panel del control efectuado por Samsung en el mes de octubre, el sistema VRF de aires acondicionado ha funcionado adecuadamente en este mes

El jueves 06 de noviembre, FONDECUN envía informe de subsanación y corrección del sistema de aires acondicionados. Esta se encuentra en validación por parte de la DIBS. Así mismo, se está realizando borrador para el acta de entrega a satisfacción del proyecto.

La Oficina de Sistema e Informática (OSEI), validó las características técnicas de los 2 computadores de reposición que entregará el contratista. De acuerdo con lo informado por FONDECUN se realizará la reposición de 2 equipos de cómputo. sin embargo, a la fecha no han sido entregados a la Gerencia.

Bolívar – Cartagena – Adecuación piso 18:

Durante este periodo se programó de manera presencial el 18 de noviembre 2025 para revisión de la parte documental entre DIBS – FONDECUN y su contratista, revisión previa que se realiza para radicación física en correspondencia de la CGR. encontrando aun inconsistencia en lo presentado lo que implica ajuste en planimetrías y memorias

Bolívar – Cartagena – Mantenimiento de Aires Acondicionados:

El jueves 23 de octubre FONDECUN comparte informe del último mantenimiento de los equipos por parte del contratista, donde de ahora en adelante se encargaría el nuevo contratista por parte de la Gerencia. La información se encuentra en revisión por la DIBS.

Mediante sigedoc No. 2025IE0135844, se le da respuesta a la Gerencia indicando (....) *que teniendo en cuenta que se suscribió el acta de recibo físico del sistema de aire acondicionado, el 7 de febrero del 2025; y dado que hoy en día el sistema instalado es funcional, adicionalmente que por parte del contratista se realizaron 3 mantenimientos*

preventivos cada 2 meses; para mantener las garantías dadas por el fabricante o contratista, y por ultimo de acuerdo a la resolución OGZ 0862 2024 ARTICULO 17, DELEGACIÓN DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS donde manifiesta "Delegar en los Gerentes Departamentales, en ejercicio de la dirección administrativa y financiera de las Gerencias Departamentales, la función de salvaguardar y velar por el buen funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura física en donde funciona la respectiva sede." se solicita, se adelante los futuros mantenimientos correspondientes de acuerdo al Dossier o Manual de mantenimiento suministrado por el contratista (....)

Bolívar – Cartagena – Diagnóstico y puesta en marcha de UPS:

Se suscribe acta de inicio el 27 de octubre. Se coordinó con la Gerencia Departamental, logrando que 31 de octubre se retiraran las dos UPS para su disposición final, labor ejecutada por el contratista de FONDECUN, obteniendo que el 27 de noviembre mediante correo electrónico FONDECUN comparta el certificado de Disposición Final de estos equipos. Este se remite ante el apoyo de la Gerencia Bolívar para su trámite correspondiente de bajas.

El martes 4 de noviembre, mediante reunión virtual se socializó ante la Gerencia el cronograma de obra y las actividades, donde se indican 2 tiempos de receso de la gerencia. Para el 13 y 14 de noviembre se tiene programado una suspensión de 2 días, se solicita trabajo en casa a la Gerencia de Talento humano. En la sede ya se encuentra el tablero principal para su instalación. Se estima entrega de las actividades entre la semana del 9 al 12 de diciembre para concluir con alimentación con carga la UPS de 40 KVA.
De acuerdo con circular No. 021 emitida por Talento Humano, los días 13 y 14 de noviembre la Gerencia tuvo permiso de trabajo en casa ya que el contratista realizaría maniobra desde la subestación la cual requería suspensión del servicio de energía. Se retoman actividades por parte de la Gerencia el día 18 de noviembre.

Norte de Santander – Cúcuta 1 – Mantenimiento de Aires Acondicionados:

Durante este periodo de tiempo FONDECUN, se comprometió en adelantar el acta de recibo a satisfacción total del proceso de mantenimiento de aires acondicionados. Posteriormente se revisará por parte de los apoyos a la supervisión.

Norte de Santander – Cúcuta 2 Casona:

Se estuvo al pendiente de observaciones de los diseños eléctricos e hidrosanitarios, los cuales se esperaba que para el 15 de noviembre estuvieran totalmente terminados, pero dicho compromiso no se cumplió. El martes 4 de noviembre, se realizó mesa de trabajo con FONDECUN, contratistas, interventoría, OSEI y la

DIBS, con ánimo de esclarecer algunas dudadas existentes para el proyecto, y determinar los requisitos exigidos por la OSEI. Se adelantó una nueva mesa de trabajo, con USATI el día 11 de noviembre.

Para mediados de noviembre se continuaba con la demolición de pisos y desmonte de algunos elementos. De igual manera, se realizó mesa de trabajo conjunta entre USATI, FONDECUN, Contratista, interventoría y DIBS, con el propósito de esclarecer algunas dudas que se tenían por parte del contratista. Así mismo USATI, expuso todos los lineamientos y requisitos para tener en cuenta.

El viernes 21 de noviembre se realizó reunión de seguimiento entre Contratista, interventoría, FONDECUN y DIBS, en la cual se revisaron los compromisos previos establecidos. De la misma manera se informó que para el viernes 28 de noviembre, debieron haber quedado listos los diseños hidráulicos, eléctricos, mecánicos y de más. A la fecha no se cumplió el compromiso, y se espera que para la segunda semana de diciembre estén totalmente terminados todos los diseños.

Nota: Constantemente, durante todo el mes se ha realizado la supervisión por medio de correos electrónicos, llamadas, comités, reuniones a los temas relacionados con el proyecto.

Cordialmente

KATHERIN JOHANNA MARTINEZ TARAZONA
Apoyo a la Supervisión

NANCY CONSTANZA VILLAR VARELA
Apoyo a la Supervisión

MARIA FERNANDA CONSTAIN PAZ
Apoyo a la Supervisión

CRISTIAN ENRIQUE IBARGÜEN CAICEDO
Apoyo a la Supervisión

CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACIN VASQUEZ
Apoyo a la Supervisión

DICK HARRY SALAMANCA LUCAS
Apoyo a la Supervisión

FELIX ANDRES PATERNINA ORDOÑEZ
Apoyo a la Supervisión

FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C. 10 de febrero de 2026

Doctor

Jaime Escobar Vélez

Gerente Administrativo y Financiero Contraloría General de la República (CGR)

Contraloría General de la República (CGR)

Doctora

Ángela María Navarro Peralta

Directora de Infraestructura, Bienes y Servicios

Supervisora del Contrato

Bogotá D.C.

ASUNTO: Remisión informe No. 36 correspondiente al mes de noviembre - avance técnico, contrato interadministrativo 1075.

Por medio del presente envió informe de gestión del convenio interadministrativo marco no. 926 de 2022 "ESTABLECER EL MARCO GENERAL PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS, QUE PERMITAN FORMULAR, ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS QUE REQUIERE LA CONTRALORÍA EN CAMINADOS A LA GESTIÓN INMOBILIARIA, MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR EL NIVEL CENTRAL Y SUS GERENCIAS DEPARTAMENTALES COLEGIADAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA".

En cumplimiento de lo pactado en la Cláusula segunda actividades de las partes literal C actividades a cargo del fondo de desarrollo de proyectos de Cundinamarca- Fondecún numeral 3 suministrar oportunamente a la Contraloría la información relacionada con el desarrollo del convenio Marco interadministrativo y/o contratos interadministrativos derivados.

Atentamente,

ING. MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ MORENO

Gerente de proyecto interadministrativo Fondecún

Elaboró: Paula Andrea Cobaleda Tinoco – Apoyo financiero y administrativo Paula Andrea Cobaleda T.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Informe de Gestión

INFORME MENSUAL #36

PERIODO MES DE NOVIEMBRE 2025

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
CRG - 1075 DE 2022 (22-037 Fondecún)

DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO NO. 926 DE 2022

FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Tabla de contenido

INFORME MENSUAL No. 36 3
CAPITULO I – INFORME TÉCNICO 4
MESA DE TRABAJO 4
Norte de Santander – Cúcuta 6
Obra Civil – Sede Norte de Santander (CASONA) **¡Error! Marcador no definido.**
Nueva Sede PUTUMAYO **¡Error! Marcador no definido.**
Sede temporal ARAUCA **¡Error! Marcador no definido.**
Bolívar- Cartagena consultoría suministro e instalación sistema a.a, sistema eléctrico . **¡Error! Marcador no definido.**
SEDE BOLIVAR - ADECUACIÓN PISO 18 **¡Error! Marcador no definido.**
Sede Bolívar A.A. Mantenimiento preventivo **¡Error! Marcador no definido.**
CAPITULO II – INFORME FINANCIERO Y ECONÓMICO **¡Error! Marcador no definido.**
RESUMEN DE EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA 18
CUOTA DE GERENCIA 18
BYS DERIVADOS 19
GASTOS FIDUCIARIOS 20
HONORARIOS 22
TIQUETES AÉREOS 23
VIÁTICOS 24
ARL 25

INFORME MENSUAL No. 36

"ESTABLECER EL MARCO GENERAL PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, QUE PERMITAN FORMULAR, ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS QUE REQUIERE LA CONTRALORÍA EN CAMINADOS A LA GESTIÓN INMOBILIARIA, MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR EL NIVEL CENTRAL Y SUS GERENCIAS DEPARTAMENTALES COLEGIADAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA".

Teniendo en cuenta la ejecución de este y de la cual se ha generado los derivados correspondientes al contrato interadministrativo No. 1075 DE 2022 (22-037 Fondecún) cuyo objeto es: "LA GERENCIA INTEGRAL, PARA DESARROLLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO".

INTERADMINISTRATIVO NO. 1075 DE 2022 (22-037) DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO NO. 926 DE 2022

OBJETO	"LA GERENCIA INTEGRAL, PARA DESARROLLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO" .
VALOR INICIAL	$ 37.124.406.642, (TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE.)
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	$ 9.648.031.625,99 (NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE)
VALOR TOAL DEL CONTRATO	$ 46.772.438.267,99 (CUARENTA Y SEIS MIL SETESIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE)
BIENES Y SERVICIOS	$ 44.584.081.677,10 (CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE.)
CUOTA DE GERENCIA	$ 2.188.356.590,89 (DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE.)
PÓLIZA	2043171
COMPAÑÍA ASEGURADORA	JMALUCELLI TRAVELERS
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR)	01 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA DE INICIO	19 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA NO1.	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA NO2.	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA NO3	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026

El valor total del contrato se encuentra amparado por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 181322 del 15 de noviembre de 2022, expedido por la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR) por un valor de $ 37.124.406.642 (treinta y siete mil ciento veinticuatro millones cuatrocientos seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte.) y el No. 114125 del 20 de agosto de 2025, expedido por la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR) por un valor de $ 9.648.031.625,99 (nueve mil seiscientos cuarenta y ocho millones treinta y un mil seiscientos veinticinco pesos con noventa y nueve centavos m/cte). ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES ADQUIRIDAS -ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, FUNCIONAL Y OPERATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Dentro del desarrollo inicial del contrato se realizaron las siguientes actividades:

- Presentación y aprobación del plan operativo ante el comité designado por la entidad contratante y ejecutora.
- Recopilación de información (acta de inicio, aprobación del comité operativo, solicitud de desembolso, certificación bancaria); lo anterior con el fin de realizar la gestión para el respectivo desembolso de recursos y de esta forma iniciar con las fases de iniciación y ejecución del proyecto.
- Radicación de la información anteriormente mencionada ante la CGR

CAPITULO I – INFORME TÉCNICO

MESA DE TRABAJO

Durante el transcurso de este mes, se llevaron a cabo el siguiente comité – comité No. 60 del 04 de noviembre de 2025, en las que se abordaron temas específicos relacionados con algunas de las sedes de la Contraloría General de la República (C.G.R.); de igual manera en aras de realizar seguimiento se realizó el comité fiduciario junto con la Contraloría General de la República (C.G.R.), FIDUCIARIA POPULAR S.A. y FONDECÚN.

En los comités y la reunión, se establecieron puntos claves para avanzar significativamente en el desarrollo de los diversos trabajos que se están llevando a cabo en cada una de las sedes de la C.G.R.

Las mesas de trabajo fueron una instancia importante para discutir y resolver asuntos puntuales relacionados con las sedes, lo que permitió tomar decisiones fundamentales y establecer estrategias para el avance efectivo de los proyectos en curso.

Durante las reuniones, se identificaron tareas específicas que son prioritarias para el desarrollo exitoso de los trabajos en las sedes. Estas tareas se consideraron fundamentales para asegurar que los proyectos se lleven a cabo de manera eficiente y cumpliendo con los plazos establecidos.

La colaboración y participación de todos los involucrados en las mesas de trabajo fueron claves para alcanzar acuerdos y consensos sobre los próximos pasos a seguir en cada una de las sedes.

Con la realización de estas mesas de trabajo, se fortaleció la comunicación entre los equipos responsables de los diferentes proyectos y se establecieron acciones concretas para avanzar al máximo en la ejecución de los trabajos.

A continuación, se da a conocer el avance de cada frente de ejecución para el siguiente derivado:

A continuación, se da a conocer el avance de cada frente de ejecución para el siguiente derivado: CGR – FONDECÚN INTERADMINISTRATIVO No. 1075 DE 2022 (22-037) DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO No. 926 DE 2022.

OBJETO: "LA GERENCIA INTEGRAL, PARA DESARROLLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO".

TOLIMA – ADECUACION DE FACHADA

La adecuación está finalizada, sin embargo, está pendiente la instalación de un sensor de puerta y recibo de USATI en verificación de funcionamiento, estos pormenores han sido trasladados al contratista y a la interventoría en aras de coordinar la atención a esta posventa cuanto antes

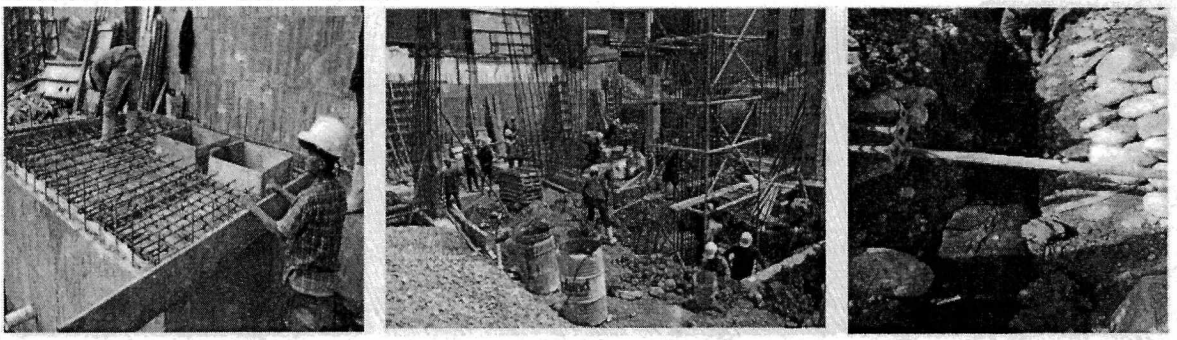
NORTE DE SANTANDER – OBRA CIVIL – SEDE LA CASONA

Durante el mes de noviembre se desarrollaron múltiples reuniones, tanto presenciales como virtuales, orientadas a la revisión técnica detallada de los diseños contemplados en el proyecto. En el marco de estas sesiones se evaluaron las especialidades de sistemas de seguridad, HVAC, instalaciones eléctricas y de comunicaciones, sistemas de detección de incendios e instalaciones hidrosanitarias, verificando su coherencia técnica y articulación interdisciplinaria.
En cuanto a la obra, se avanza en actividades preliminares tales como desmonte de elementos, demolición de pisos, que permitan avanzar en temas de ejecución de obra mientras se culminan los ajustes a los diseños.

-Se realiza visita los días 10 y 11 de noviembre para seguimiento, se continúan actividades de desmonte y preliminares

SEDE DEFINITIVA - PUTUMAYO

Avances Fase III – Construcción



Durante el período evaluado se evidenció avance en la ejecución de actividades correspondientes a la Fase III – Construcción, particularmente en la fundición de muros pantalla, columnas y elementos de cimentación, así como en el figurado y armado de acero. De igual forma, se registraron actividades asociadas a la construcción del filtro, ejecución del tanque eyector y movimientos internos y transporte de material dentro del frente de obra.

En relación con las provisionales de servicios públicos, se informa que los costos asociados han sido asumidos y cancelados oportunamente por parte del contratista.

Los informes semanales de avance fueron remitidos de manera actualizada a la supervisión de la Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios (DIBS), conforme a los lineamientos establecidos.

Así mismo, se realizó visita de seguimiento a la obra entre los días 5 y 7 de noviembre de 2025, durante la cual se verificaron las actividades en ejecución y el estado general de los frentes de trabajo.

Adicionalmente, se han venido desarrollando reuniones periódicas de seguimiento con la participación del contratista, la interventoría y el equipo de apoyo de la Contraloría General de la República (CGR), con el fin de revisar avances, compromisos adquiridos y acciones de ajuste necesarias para la continuidad del proyecto.

Porcentaje Programado Fase III: 12,55%
Porcentaje Ejecutado Fase III: 12,54%

SEDE DEFINITIVA – ARAUCA

Avance de Ejecución de Obra – Fase III

Durante la Semana 10, el contratista reportó un avance físico acumulado del **15,37%**, frente a un avance programado del **16,34%**, lo que representa una desviación negativa de **0,98%** respecto al cronograma establecido.

Como resultado de la visita realizada por el profesional de apoyo a la supervisión de la CGR, **Arq. Harry Salamanca**, y de las revisiones efectuadas en el marco de los comités de obra, se identificaron posibles afectaciones futuras asociadas a las festividades de fin de año 2025, las cuales podrían incidir en la continuidad y ritmo de ejecución de las actividades programadas.

En atención a lo anterior, se solicitó formalmente al contratista la formulación de un plan de contingencia orientado a mitigar eventuales retrasos y garantizar la recuperación del cronograma. Dicho plan fue presentado por el contratista durante el comité de obra realizado el **27 de noviembre**, quedando sujeto a seguimiento y verificación en su implementación.

Por parte de la CGR se solicitó a FONDECUN la entrega del seguimiento de estabilidad de los predios vecinos la cual se encuentra pendiente para este mes de noviembre.

SEMANA	PROGRAMADO		EJECUTADO		ADELANTO/ATRAZO	
	SEM	ACUM	SEM	ACUM	SEM	ACUM
1	1,12	1,12	1,92	1,92	0,8	0,80
2	1,02	2,14	1,28	3,20	0,26	1,06
3	1,25	3,39	1,34	4,54	0,09	1,15
4	1,32	4,71	0,46	5,00	-0,86	0,29
5	1,85	6,56	2,99	7,99	1,14	1,43
6	1,26	7,82	0,26	8,25	-1,00	0,43
7	2,15	9,97	2,16	10,41	0,01	0,44
8	1,86	11,83	1,73	12,14	-0,13	0,31
9	2,16	13,99	1,86	14,00	-0,30	0,01
10	2,35	16,34	1,37	15,37	-0,98	-0,97

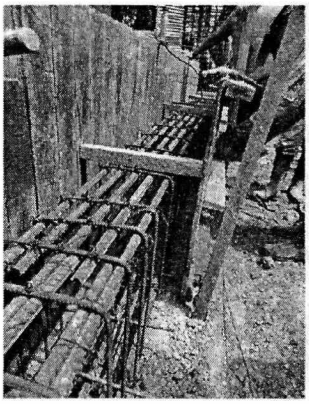
AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA (FASE III)

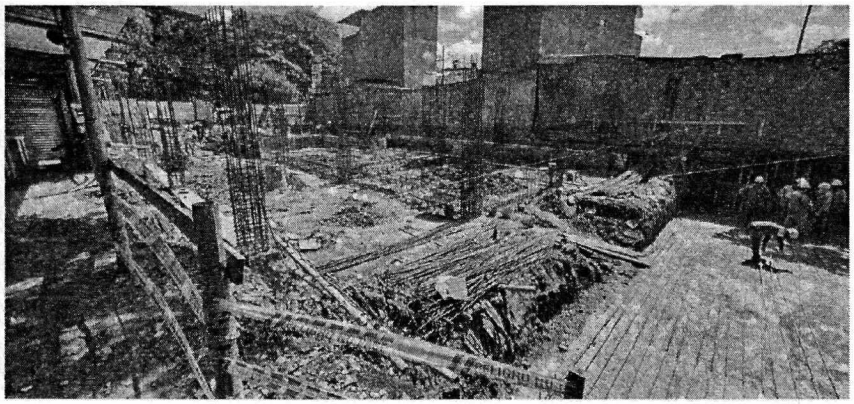
Reporte de avance de interventoría de la semana 11; progreso general del 15,24%, contra un porcentaje programado de 18,23%, lo que arroja un resultado negativo de 2,99%.

EJECUCION PROGRAMADA			EJECUCION DE OBRA		
DESCRIPCION	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO	DESCRIPCION	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
SEMANA 1	1,12%	1,12%	SEMANA 1	1,92%	1,92%
SEMANA 2	1,02%	2,14%	SEMANA 2	1,28%	3,21%
SEMANA 3	1,25%	3,39%	SEMANA 3	1,28%	4,49%
SEMANA 4	1,32%	4,71%	SEMANA 4	0,46%	4,95%
SEMANA 5	1,85%	6,56%	SEMANA 5	3,06%	8,01%
SEMANA 6	1,26%	7,82%	SEMANA 6	0,26%	8,27%
SEMANA 7	2,15%	9,97%	SEMANA 7	2,15%	10,42%
SEMANA 8	1,86%	11,83%	SEMANA 8	1,72%	12,13%
SEMANA 9	2,16%	13,99%	SEMANA 9	1,73%	13,86%
SEMANA 10	2,35%	16,34%	SEMANA 10	1,37%	15,24%
SEMANA 11	1,89%	18,23%	SEMANA 11	0,00%	15,24%

AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA (FASE III)

Actualmente se están ejecutando actividades de armado de aceros y fundición de vigas de cimentación, y se está iniciando con el armado de los aceros de la placa del fondo del tanque.





RESPUESTA A SOLICITUD DE LA VEEDURÍA CIUDADANA

El martes 11 de noviembre se remitió la respuesta de parte de esta supervisión al área jurídica de radicaciones de la subgerencia técnica de FONDECÚN, quienes previamente nos habían solicitado dar respuesta a mas tardar el 13 de noviembre, para que ellos a su vez y de manera oficial den respuesta a la solicitud de la veeduría ciudadana, para lo cual cuentan con plazo hasta el 19 de noviembre.

La respuesta se dio mediante oficio, junto con la compilación en digital de la totalidad de la información solicitada por la veeduría, respecto a los contratos que comprende el proyecto objeto de su ejercicio.

SEDE TEMPORAL ARAUCA

El día **4 de noviembre**, el contratista **BELPA CONSTRUCCIONES S.A.S.** realizó la entrega parcial de un paquete documental en atención a las observaciones formuladas a los soportes de la

obra eléctrica. Dicho paquete incluye informe de subsanación de observaciones, planos actualizados, cuadros de carga, diagrama unifilar y certificación RETIE.
La documentación recibida fue evaluada por el ingeniero electricista del equipo de supervisión, quien verificó que la información corresponde a las condiciones realmente ejecutadas en obra y que ha sido presentada de manera técnica y formalmente adecuada.
Por parte del equipo de FONDECÚN, se tiene previsto adelantar el proceso de corroboración de cantidades y actividades ejecutadas, a partir de la verificación de los planos y memorias técnicas aportadas, con el fin de consolidar las actividades y cantidades finales efectivamente ejecutadas y medibles. Este ejercicio se realizará con base en la visita programada a la sede temporal entre los días **15 y 17 de diciembre de 2025**.
Una vez efectuada la revisión de la información técnica recibida, los pendientes documentales a cargo del contratista se resumen de la siguiente manera:

Obra eléctrica

- Versión final de las memorias de cálculo.
- Certificación de puntos de datos.
- Manuales de operación y mantenimiento.

Obra civil

- Informe de subsanación de observaciones.
- Manual de operación y mantenimiento.

Ejecución financiera del contrato

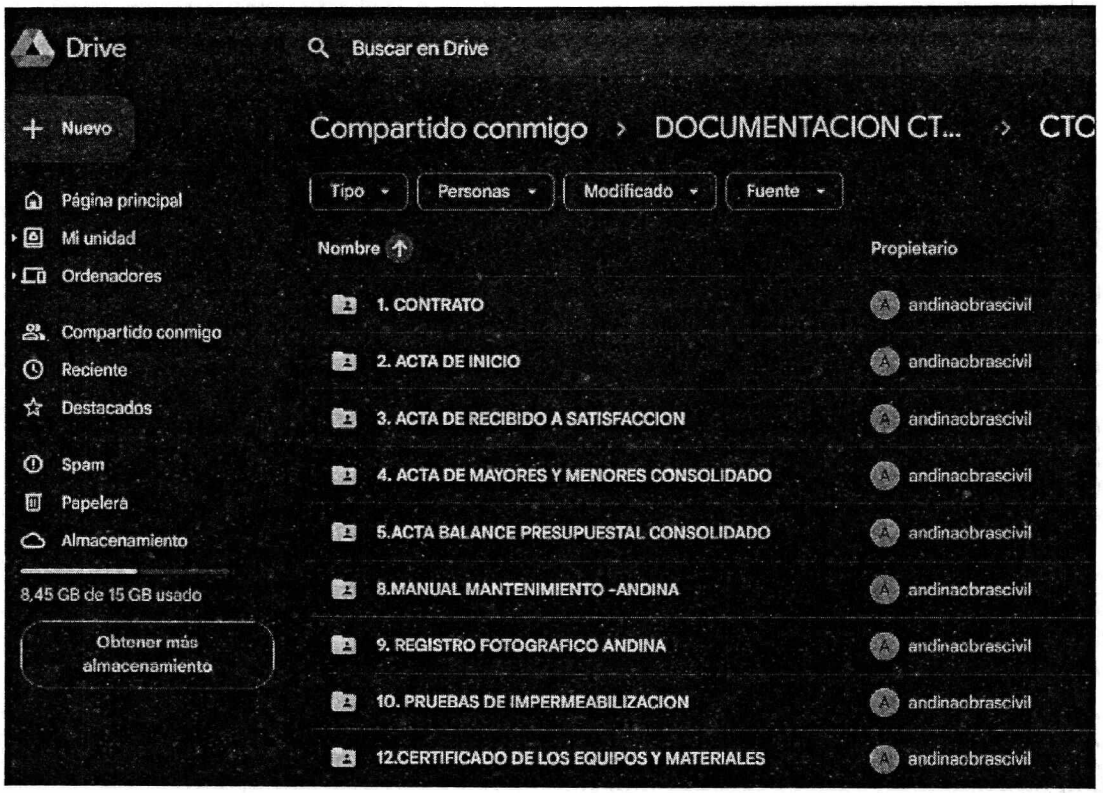
- Balance final del contrato.
- Memorias de cantidades ejecutadas.

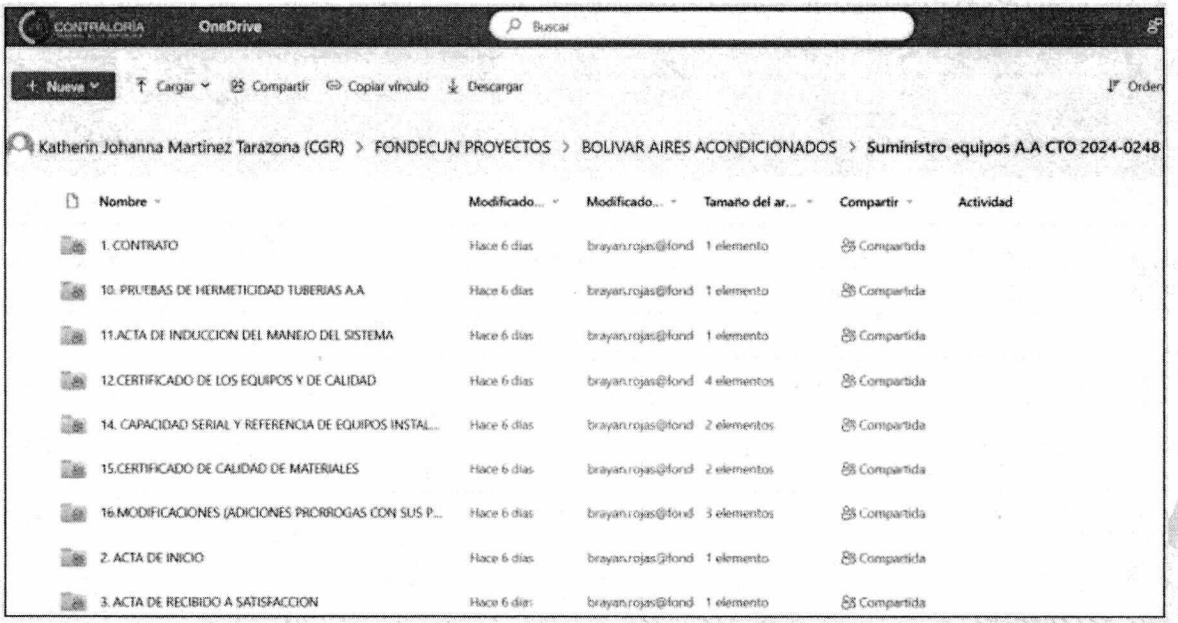
En cuanto a postventas, la CGR solicitó la atención de la postventa de la placa de concreto que se espera sea atendida en el menor plazo. Pendiente por tanto que FONDECUN traslado al contratista esta eventualidad y está a la espera de respuesta para coordinar su ejecución, una vez se tenga respuesta se compartirá con DIBS.

BOLÍVAR- CARTAGENA CONSULTORÍA SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA A.A.

Bolívar – Cartagena

CONSOLIDACION INFORMACION FINAL CTO 2024-0248
La información fue remitida por el contratista el **29 de noviembre** y será objeto de validación técnica por parte de la supervisión de **FONDECÚN**. Una vez culminado este proceso, los documentos serán cargados y puestos a disposición en el repositorio digital (Drive) de la **CGR–DIBS**, conforme a los procedimientos establecidos.


Drive
Buscar en Drive
Nuevo
Compartido conmigo > DOCUMENTACION CT... > CTC
Página principal
Mi unidad
Ordenadores
Compartido conmigo
Reciente
Destacados
Spam
Papelera
Almacenamiento
8,45 GB de 15 GB usado
Obtener más almacenamiento
Tipo
Personas
Modificado
Fuente
Nombre
Propietario
1. CONTRATO
2. ACTA DE INICIO
3. ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION
4. ACTA DE MAYORES Y MENORES CONSOLIDADO
5.ACTA BALANCE PRESUPUESTAL CONSOLIDADO
8.MANUAL MANTENIMIENTO -ANDINA
9. REGISTRO FOTOGRAFICO ANDINA
10. PRUEBAS DE IMPERMEABILIZACION
12.CERTIFICADO DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES
andinacobrascivil



Pendientes de obra

A inicios del periodo se encontraba pendiente la entrega, por parte del contratista, de las fichas técnicas o características de los dos equipos de cómputo a suministrar por lo cual la supervisión reiteró la solicitud de esta información para efectos de revisión y aprobación; una vez aportada, se remitió a DIBS, con lo cual la Oficina de Sistemas e Informatica – OSEI - validó las características técnicas de los 2 computadores de reposicion, quedando pendiente la entrega de los mismos a la Gerencia Bolivar. Estado actual: En avance documental – pendiente corrección de memorias, entrega de planos firmados y remisión de fichas técnicas de los equipos.

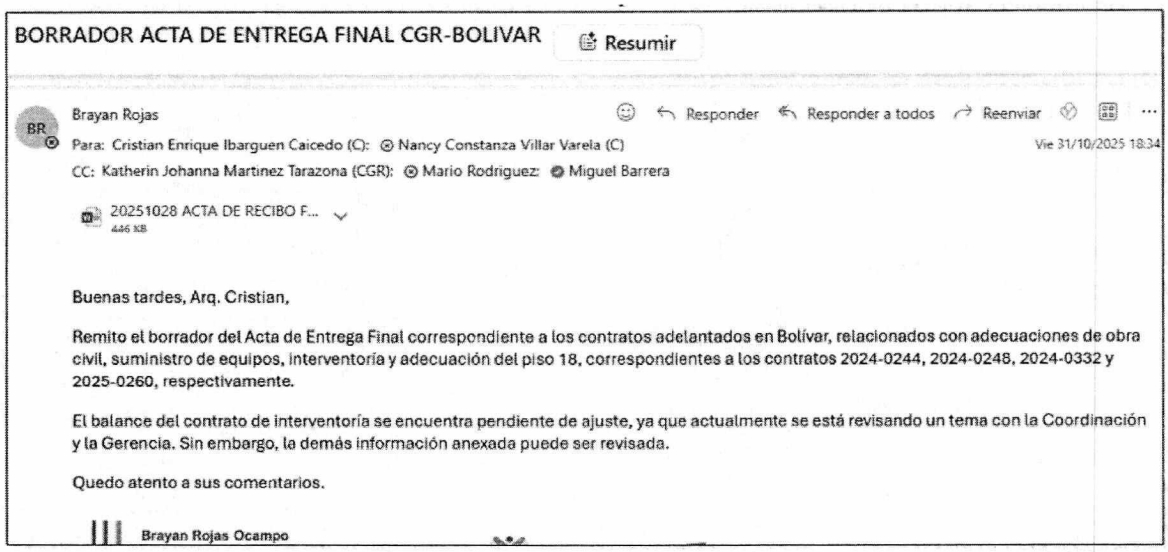
SEDE BOLIVAR - ADECUACIÓN PISO 18

Contratos 2024-0244, 2024-0248, 2024-0332 y 2025-0260

El 24 de octubre se realizó la actualización integral de la información del proyecto, atendiendo de manera completa las observaciones técnicas formuladas sobre los sistemas eléctricos y de voz y datos, y garantizando la coherencia y consistencia entre los entregables contractuales y las condiciones reales de ejecución en obra.

De igual forma, el 31 de octubre se remitió a la Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios (DIBS) el borrador del Acta de Entrega Final para su revisión y validación. Dicho documento consolida los contratos 2024-0244, 2024-0248, 2024-0332 y 2025-0260, en el marco del proceso de cierre técnico, administrativo y documental del proyecto.

Estado actual: En proceso de validación por parte de la DIBS, con acta final radicada y entregables actualizados conforme a las observaciones técnicas formuladas.


BORRADOR ACTA DE ENTREGA FINAL CGR-BOLIVAR

Resumir

BR Brayan Rojas

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Cristian Enrique Ibarguen Caicedo (C); Nancy Constanza Villar Varela (C)

Vie 31/10/2025 18:34

CC: Katherin Johanna Martinez Tarazona (CGR); Mario Rodriguez; Miguel Barrera

20251028 ACTA DE RECIBO F... 446 KB

Buenas tardes, Arq. Cristian,

Remito el borrador del Acta de Entrega Final correspondiente a los contratos adelantados en Bolívar, relacionados con adecuaciones de obra civil, suministro de equipos, interventoría y adecuación del piso 18, correspondientes a los contratos 2024-0244, 2024-0248, 2024-0332 y 2025-0260, respectivamente.

El balance del contrato de interventoría se encuentra pendiente de ajuste, ya que actualmente se está revisando un tema con la Coordinación y la Gerencia. Sin embargo, la demás información anexada puede ser revisada.

Quedo atento a sus comentarios.

Brayan Rojas Ocampo

Se cargó la información consolidada atendiendo las observaciones por parte de los apoyos de la DIBS.

SEDE BOLIVAR - UPS DIAGNOSTICO Y PUESTA EN MARCHA

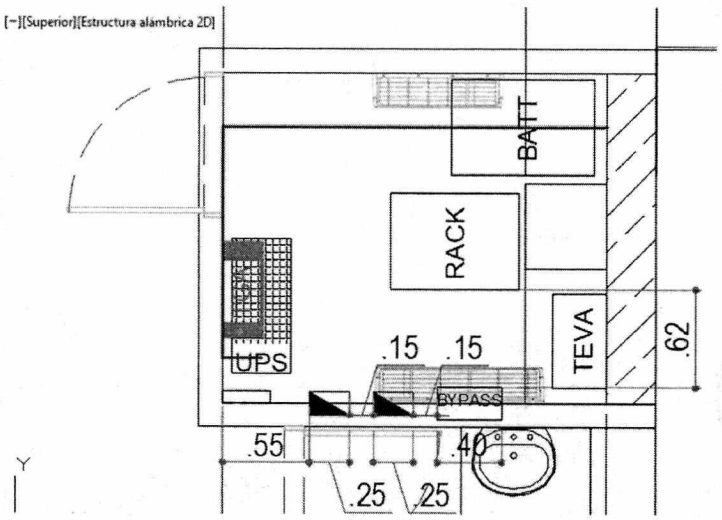
Inicio de Actividades y Socialización del Contratista de Obra

Con base en el análisis de las condiciones reales del sitio, las restricciones físicas del espacio disponible y los requerimientos técnicos asociados al montaje e instalación de equipos y tableros, se determinó que la configuración propuesta y representada en la imagen adjunta corresponde a la alternativa más adecuada y técnicamente viable.

Desde la supervisión se realizó la evaluación y validación de dicha propuesta, concluyendo que esta solución optimiza la implantación de los equipos y permite garantizar la correcta ejecución de la obra, dentro de las limitaciones espaciales y operativas existentes.

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completa
1		Firma de contrato	1 día	lun 29/09/25	lun 29/09/25	100%
2		Acta de inicio	1 día	lun 27/10/25	lun 27/10/25	100%
3		Permisos de ingreso personal y materiales	6 días	vie 24/10/25	vie 31/10/25	40%
4		Solicitud y permisos de ingreso de personal, materiales y asignacion de zona de almacenamiento	6 días	vie 24/10/25	vie 31/10/25	40%
5		Visita de reconocimiento	6 días	lun 27/10/25	lun 3/11/25	36%
6		Ingreso a la gerencia	6 días	lun 27/10/25	lun 3/11/25	40%
7		Levantamiento de especios y asignación de zona de trasiego	5 días	lun 27/10/25	vie 31/10/25	37%
8		Demarcacion de areas, protección de equipos y elementos	4 días	mar 28/10/25	vie 31/10/25	30%
9		Solicitud permiso de suspension de servicio subestación-gerencia	1 día	mié 29/10/25	mié 29/10/25	0%
10		Solicitud de permiso para suspensión de servicio en subestación	1 día	mié 29/10/25	mié 29/10/25	0%
11		Actividad de desmontaje UPS existente	1 día	mié 29/10/25	mié 29/10/25	0%
12		Desconexion de UPS existente y banco de baterias para almacenamiento y disposición	1 día	mié 29/10/25	mié 29/10/25	0%
13		Disposicion final de equipos y baterias	2 días	jue 30/10/25	vie 31/10/25	0%
14		Trasiego de equipos y baterías de piso 20 al piso 1	2 días	jue 30/10/25	vie 31/10/25	0%
15		Entrega de equipos y baterias a empresa recolectora de residuos	2 días	jue 30/10/25	vie 31/10/25	0%
16		Actividades previas a la suspension del servicio	4 días	mar 4/11/25	vie 7/11/25	0%
17		Montaje de tablero general de acometidas	2 días	mar 4/11/25	mié 5/11/25	0%
18		Montaje de tablero Bypass conmutador manual UPS	2 días	mar 4/11/25	mié 5/11/25	0%
19		Montaje de canaletas, cajas y ductos de acometidas parciales	2 días	jue 6/11/25	vie 7/11/25	0%
20		Cableados. acometidas y conexiones	5 días	lun 10/11/25	mié 12/11/25	0%
21		Montaje de cableados acometida entrada ,salida y banco de baterias UPS 40 KVA	2 días	lun 10/11/25	mar 11/11/25	0%
22		Armado de banco de baterias	1 día	mié 12/11/25	mié 12/11/25	0%
23		Actividades de suspension del servicio desde de subestación	2 días	jue 13/11/25	vie 14/11/25	0%
24		Montaje de acometida principal en TGA	1 día	jue 13/11/25	jue 13/11/25	0%

Proyecto: Plan de trabajo
Fecha: jue 30/10/25



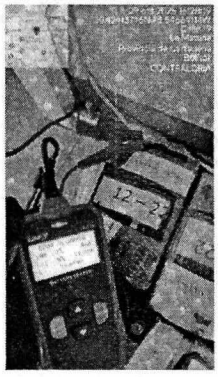
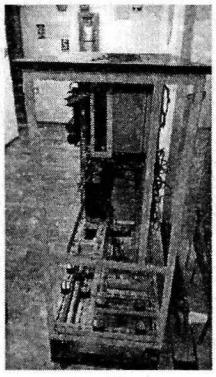
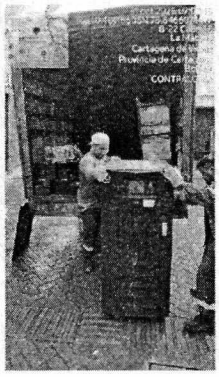
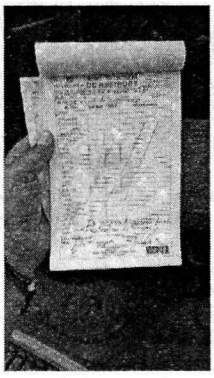
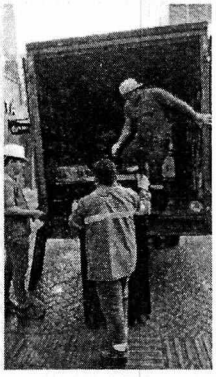
Actividades concluidas en cuarto técnico piso 20

Se suscribió acta de inicio el 27 de octubre, posterior a lo cual se realizó el retiro de las dos UPS existentes para disposición final. Para el 4 de noviembre se realiza la socialización del cronograma y actividades de obra a la Gerencia. Mediante el apoyo de DIBS se gestiona trabajo en casa para permitir la instalación de la UPS de acuerdo con el cronograma.

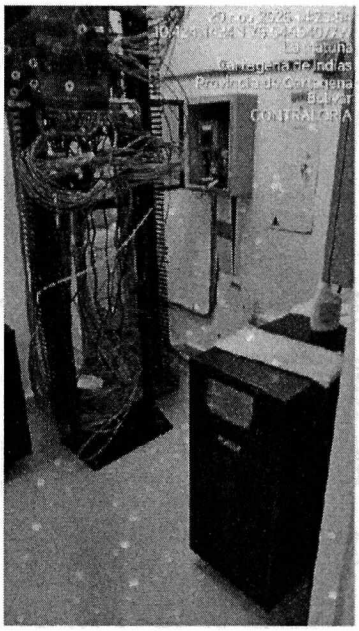
Los días 13 y 14 de noviembre se programa suspensión para permitir la maniobra de conexión desde la subestación eléctrica dado que esto implicaba la suspensión del suministro de energía en la Gerencia.

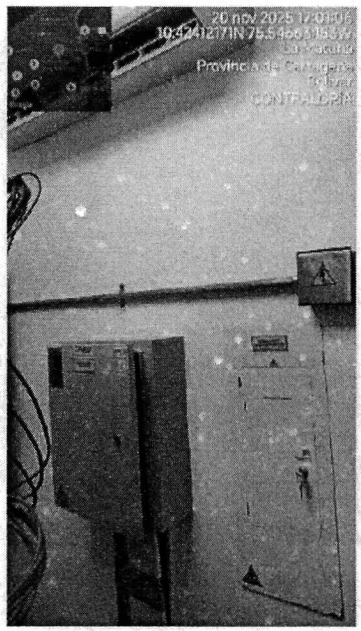
El contratista informó la **finalización de la totalidad de las actividades de obra**, indicando que las labores ejecutadas se desarrollaron conforme a los alcances técnicos y contractuales establecidos.

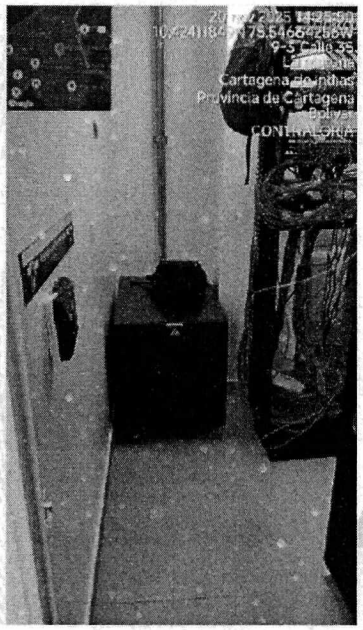
Como parte del proceso de cierre, se remitieron las **pruebas de funcionamiento de los sistemas eléctricos instalados**, las cuales evidencian su correcta operación, estabilidad y desempeño bajo las condiciones de servicio previstas.

Adicionalmente, se presentaron los resultados de las pruebas funcionales realizadas a la **UPS**, mediante las cuales se confirmó su adecuado desempeño operativo, el cumplimiento de los parámetros de carga y su correcta respuesta ante eventos de transferencia. Con base en estos resultados, se da por concluido el proceso de verificación técnica asociado a la intervención realizada.



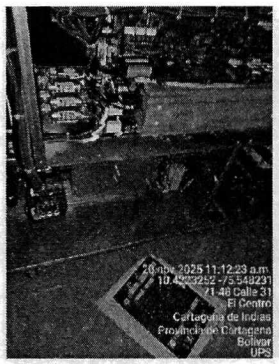




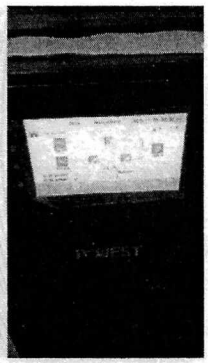
UPS – reparación y puesta en marcha

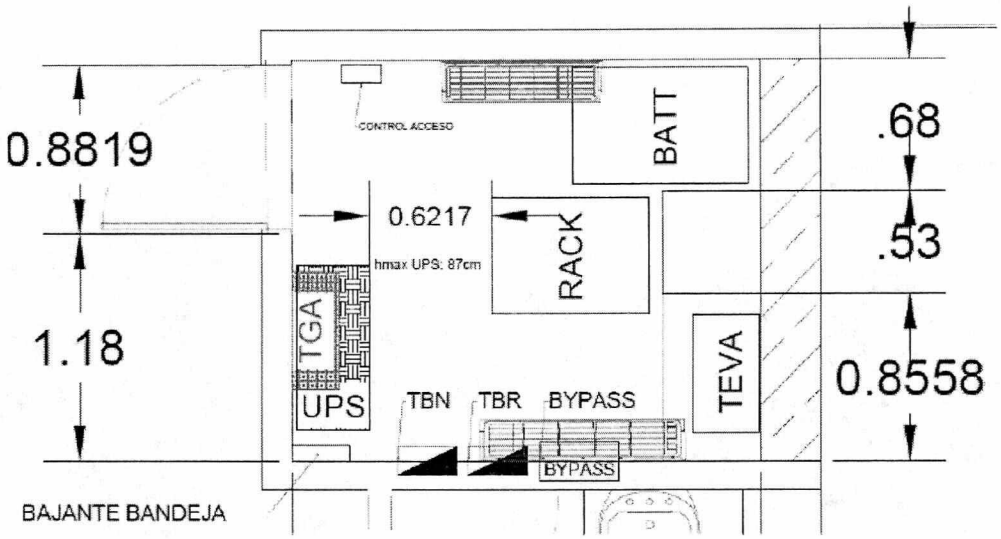
El contratista informó que la reparación de la UPS de 40 kVA fue ejecutada de manera satisfactoria, restableciendo el equipo a sus condiciones normales de operación. Adicionalmente, con el acompañamiento y asistencia remota del servicio técnico del fabricante POWEST, se realizó la configuración y programación de los parámetros operativos del sistema, así como la validación integral de su desempeño.

Como resultado de este proceso, se confirmó el funcionamiento óptimo de la UPS, el cumplimiento de los parámetros de operación establecidos y su adecuada respuesta bajo las condiciones de servicio previstas, quedando el equipo en condiciones de operación.









Respuesta a solicitud por presunto equipo afectado – Piso 20

Validación daño en rack de comunicaciones – Bolívar

Se recibió el documento remitido por el contratista en respuesta a la consulta relacionada con el presunto fallo del equipo ubicado en el piso 18, asociado al evento ocurrido en el piso 20. El informe presentado consta de 14 páginas y contiene el análisis técnico detallado de las condiciones evaluadas.

De acuerdo con las conclusiones del documento, el evento registrado en el piso 20 no guarda relación técnica ni causal con el presunto fallo del equipo localizado en el piso 18.

Por su parte, FONDECÚN realizó la verificación de las evidencias y de la documentación aportada por el contratista, y puso a disposición tanto el oficio de respuesta del contratista como la revisión técnica correspondiente.

Estado actual: Caso atendido y documentado, a la espera de eventuales requerimientos adicionales por parte de la Entidad.

CAPITULO II – INFORME FINANCIERO Y ECONÓMICO

Este capítulo presenta el detalle financiero del contrato, incluyendo el análisis de la ejecución mensual, los valores comprometidos, los pagos efectuados y los saldos pendientes, desglosados por cada concepto presupuestal.
Durante el mes de agosto se efectuó una adición al contrato por valor de $9.648.031.625,99 de la cual se asignaron $60.000.000 al componente de Gastos fiduciarios y $756.949.865,21 al componente de Gastos administrativos. La distribución de estos recursos dentro del componente de Gastos administrativos se detalla a continuación:

Valor de Adición	Honorarios	Tiquetes Aéreos	Viáticos	Arl
$ 756.949.865,21	$ 652.406.915,67	$ 47.742.949,54	$ 42.800.000,00	$ 14.000.000,00
Total, valor inicial +Adiciones				
$ 2.172.843.945,07	$ 1.843.695.785,67	$ 173.304.310,88	$ 117.781.269,28	$ 38.062.579,24

RESUMEN DE EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA

Componente	Valor Comprometido	Valor Ejecutado	Valor por Ejecutar	% Ejecución
Cuota de Gerencia + Adición	2.188.356.590,89	1.767.828.888,00	420.527.702,85	80,78%
BY&S Derivados + Adición	42.213.498.907,89	14.997.867.865,04	27.215.631.042,85	35,53%
Gastos Fiduciarios + Adición	197.738.824,14	110.062.443,82	87.676.380,32	55,66%
Honorarios + Adición	1.843.695.785,67	1.311.154.751,71	532.541.033,96	71,12%
Tiquetes Aéreos + Adición	173.304.310,88	106.868.615,24	18.692.745,76	85,11%
Viáticos + Adición	117.781.269,28	67.264.150,00	50.517.119,28	57,11%
ARL + Adición	38.062.579,24	18.234.400,00	19.828.179,24	48%

CUOTA DE GERENCIA

Con corte a la fecha, se registra la ejecución del 71,20% del valor total asignado a la cuota de gerencia de $ 2188356590,89. En cuanto a la adición presupuestal N°1 por $420.527.702,89, no se han efectuado ningún pago a la fecha

CUOTA DE GERENCIA					
Mes	Ejecución (Mes)	Ejecución Acumulada	Valor por Ejecutar	Valor Comprometido Cuota gerencia	% Cumplimiento
C1	147.319.074	147.319.074	1.620.509.814,00	1.767.828.888	8,33%
C 2	147.319.074	294.638.148	1.473.190.740,00	1.767.828.888	16,67%
C 3	147.319.074	441.957.222	1.325.871.666,00	1.767.828.888	25,00%
C 4	147.319.074	589.276.296	1.178.552.592,00	1.767.828.888	33,33%
C 5	147.319.074	736.595.370	1.031.233.518,00	1.767.828.888	41,67%
C 6	147.319.074	883.914.444	883.914.444,00	1.767.828.888	50,00%
C 7	147.319.074	1.031.233.518	736.595.370,00	1.767.828.888	58,33%
C 8	147.319.074	1.178.552.592	589.276.296,00	1.767.828.888	66,67%

C 9	147.319.074	1.325.871.666	441.957.222,00	1.767.828.888	75,00%
C10	147.319.074	1.473.190.740	294.638.148,00	1.767.828.888	83,33%
C11	147.319.074	1.620.509.814	147.319.074,00	1.767.828.888	91,67%
C12	147.319.074	**1.767.828.888**	**0**	1.767.828.888	100,00%
Oct-25	0	**1.767.828.888**	420.527.702,89	2.188.356.590,89	80,78%
Nov-25	0	**1.767.828.888**	420.527.702,89	2.188.356.590,89	80,78%
Total	**1.558.058.312,04**				

BYS DERIVADOS

- **BALANCE PAGOS :**

Se efectuó una adición al componente de Derivados por valor de $ 8.410.554.057,89 alcanzando un total comprometido de $42.213.498.907,89. A la fecha de corte del presente informe, se han efectuado pagos por un total de $14.997.867.865,04 lo que representa un 35,53% de ejecución frente al valor contractual.

En el periodo de noviembre no se efectuaron pagos.

PAGO DERIVADOS – AÑO 2023					
Mes	**Ejecución Año**	**Ejecución Acumulada**	**Valor por Ejecutar**	**Valor comprometido BYS Derivados**	**% Cumplimiento**
Corte-Dic	3.402.249.223,06	3.402.249.223,06	30.400.695.626,94	33.802.944.850,00	9,02%
Total	**3.402.249.223,06**				

PAGO DERIVADOS					
Mes	**Ejecución (Mes)**	**Ejecución Acumulada**	**Valor por Ejecutar**	**Valor comprometido BYS Derivados**	**% Cumplimiento**
Ene-24	-	3.402.249.223,06	33.802.944.850,00	33.802.944.850	9,02%
Feb-24		3.402.249.223,06	33.802.944.850,00	33.802.944.850	10,06%
Mar-24	-	3.402.249.223,06	33.802.944.850,00	33.802.944.850	10,06%
Abr-24	504.575.719,48	3.906.824.942,54	29.896.119.907,46	33.802.944.850	11,56%
May-24	1.093.620.163,90	5.000.445.106,44	28.802.499.743,56	33.802.944.850	14,79%
Jun-24	238.081.032,80	5.238.526.139,24	28.564.418.710,76	33.802.944.850	15,50%
Jul-24	153.663.412,31	5.392.189.551,55	28.410.755.298,45	33.802.944.850	15,95%
Ago-24	369.534.720,73	5.761.724.272,28	28.041.220.577,72	33.802.944.850	17,05%
Sep-24	340.947.994,20	6.102.672.266,48	27.700.272.583,52	33.802.944.850	18,05%
Oct-24		6.102.672.266,48	27.700.272.583,52	33.802.944.850	18,05%
Nov-24	1.213.669.458,00	7.316.341.724,48	26.486.603.125,52	33.802.944.850	21,64%

Dic-24	740.074.555,75	8.056.416.280,23	25.746.528.569,77	33.802.944.850,00	23,83%
Ene-25	2.216.970,00	8.058.633.250,23	25.744.311.599,77	33.802.944.850,00	23,84%
Feb-25	242.372.656,14	8.301.005.906,37	25.501.938.943,63	33.802.944.850,00	24,56%
Mar-25	378.597.019,89	8.679.602.926,26	25.123.341.923,74	33.802.944.850,00	25,68%
Abr-25	243.590.579,06	8.923.193.505,32	24.879.751.344,68	33.802.944.850,00	26,40%
May-25	209.303.579,63	9.132.497.084,95	24.670.447.765,05	33.802.944.850,00	27,02%
Jun-25	29.490.304,04	9.161.987.388,99	24.640.957.461,01	33.802.944.850,00	27,10%
Jul-25	850.193.208,94	10.012.180.597,93	23.790.764.252,07	33.802.944.850,00	29,62%
Ago-25	880.694.385,95	10.892.874.983,88	22.910.069.866,12	33.802.944.850,00	32,22%
Sep-25	30.408.708,00	10.923.283.691,88	22.879.661.158,12	33.802.944.850,00	32,31%
Oct-25	4.074.584.173,16	14.997.867.865,04	27.215.631.042,85	42.213.498.907,89	35,53%
Nov-25	0	14.997.867.865,04	27.215.631.042,85	42.213.498.907,89	35,53%
TOTAL	**14.997.867.865,04**				

GASTOS FIDUCIARIOS

Se efectuó una adición a los gastos fiduciarios por valor de $60.000.000, alcanzando un total comprometido de $197.738.824,14. A la fecha, los pagos realizados suman $108.223.099,53, lo que corresponde a una ejecución del 55,66 % respecto al valor comprometido.

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre se efectuó un pago por valor de $110.062.443,82. A la fecha, resta por ejecutar un saldo de $87.676.380,32 lo cual sugiere que el cumplimiento de este componente avanza conforme al cronograma establecido

A continuación, se ilustra la discriminación del pago:

PAGO DE FIDUCIA – AÑO 2023					
Mes	**Ejecución (Mes)**	**Ejecución Acumulada**	**Valor por Ejecutar**	**Valor comprometido Fiducia**	**% Cumplimiento**
Acumulado año 2023	**59.364.679,55**	59.364.679,55	78.374.144,59	137.738.824,14	43,10%

PAGO DE FIDUCIA – AÑO 2024 - 2025					
Mes	**Ejecución (Mes)**	**Ejecución Acumulada**	**Valor por Ejecutar**	**Valor comprometido Fiducia**	**% Cumplimiento**
Ene-24	2.538.748,09	61.903.427,64	75.835.396,50	137.738.824,14	44,94%
Feb-24	2.538.748,09	64.442.175,73	73.296.648,41	137.738.824,14	46,79%
Mar-24	2.538.748,09	66.980.923,82	70.757.900,32	137.738.824,14	48,63%
Abr-24	2.538.748,09	69.519.671,91	68.219.152,23	137.738.824,14	50,47%
May-24	2.538.748,09	72.058.420,00	65.680.404,14	137.738.824,14	52,32%
Jun-24	2.538.748,09	74.597.168,09	63.141.656,05	137.738.824,14	54,16%
Jul-24	2.538.748,09	77.135.916,18	60.602.907,96	137.738.824,14	56,00%

Ago-24	2.538.748,09	79.674.664,27	58.064.159,87	137.738.824,14	57,84%
Sep-24	2.538.748,09	82.213.412,36	55.525.411,78	137.738.824,14	59,69%
Oct-24	2.538.748,09	84.752.160,45	52.986.663,69	137.738.824,14	61,53%
Nov-24	2.538.748,09	87.290.908,54	50.447.915,60	137.738.824,14	63,37%
dic-24	2.538.748,09	89.829.656,63	47.909.167,51	137.738.824,14	65,22%
ene-25	1.839.344,29	91.669.000,92	46.069.823,22	137.738.824,14	66,55%
Feb-25	1.839.344,29	93.508.345,21	44.230.478,93	137.738.824,14	67,89%
Mar-25	1.839.344,29	95.347.689,50	42.391.134,64	137.738.824,14	69,22%
May-25	1.839.344,29	99.026.378,08	38.712.446,06	137.738.824,14	71,89%
Jun-25	1.839.344,29	100.865.722,37	36.873.101,77	137.738.824,14	73,23%
Jul-25	0	100.865.722,37	36.873.101,77	137.738.824,14	73,23%
Ago-25	1.839.344,29	102.705.066,66	35.033.757,48	137.738.824,14	74,57%
Sep-25	1.839.344,29	104.544.410,95	33.194.413,19	137.738.824,14	75,90%
Oct-25	3.678.688,58	108.223.099,53	89.515.724,61	197.738.824,14	54,73%
Nov-25	1.839.344,29	110.062.443,82	87.676.380,32	197.738.824,14	55,66%
TOTAL Acumulado	110.062.443,82				

AQUÍ SE INFORMA LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DESTINADO A GASTOS ADMINISTRATIVOS COMO HONORARIOS, VIÁTICOS, COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y ARL.

CAPITULO III – INFORME DEL COMPONENTE DESTINADO A GASTOS ADMINISTRATIVOS

Dentro de la ejecución del contrato interadministrativo No. 1075 de 2022 derivado del convenio interadministrativo marco No. 926 de 2022 suscrito entre la Contraloría General de la República y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca, en la Cláusula Quinta: RECURSOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Y SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES

PRESUPUESTALES; PARÁGRAFO SEGUNDO: Se contempla un porcentaje de hasta el 3% del valor total disponible para bienes y servicios que estarán asociados a los gastos administrativos que son inherentes a la ejecución del proyecto y que corresponden entre otros el equipo de trabajo y viáticos…

De acuerdo con esto se realiza la correspondiente distribución de los recursos que serán utilizados para el desarrollo de la supervisión y seguimiento a cada uno de los proyectos

establecidos dentro de la ejecución del contrato interadministrativo No. 1075, para lo cual se determinaron los siguientes valores, los cuales de acuerdo con su ejecución van a ser desagregados de acuerdo con el seguimiento que se hace dentro de la ejecución del contrato.

Se realizó una adición y una modificación N°1 en la redistribución de rubros, quedando estructurados de la siguiente manera:

HONORARIOS VIAJES VIATICO Y ARL	**$**	**2.172.843.945,07**

HONORARIOS		$ 1.843.695.785,67
TIQUETES AÉREOS	$	173.304.310,88
VIATICOS		$ 117.781.269,28
ARL	$	38.062.579,24
TOTAL	**$**	**2.172.843.945,07**

Tabla de distribución 3%

Para lo cual se realizará la identificación de las actividades desarrolladas durante el mes en el cual se informará los gastos correspondientes a este componente donde se relacionará la ejecución correspondiente a honorarios, comisión de seguimiento, viáticos y arl.

HONORARIOS

Se efectuó una adición a los honorarios por valor de **$ 652.406.915,67**, alcanzando un total comprometido de **$1.843.695.785,67.** Con corte a la fecha del presente informe, la ejecución acumulada del componente de honorarios asciende a $1.311.154.751,71 lo que equivale al 71,12% del valor total comprometido por $1.843.695.785,67 A la fecha, resta por ejecutar un saldo de $532.541.033,96.

Durante el periodo comprendido entre el 1° y el 30 de noviembre de 2025, se efectuaron pagos por $ 43.500.000

PAGO HONORARIOS					
Mes	**Ejecución (Mes)**	**Ejecución Acumulada**	**Valor por Ejecutar**	**Valor comprometido Honorarios**	**% Cumplimiento**
dic-23	562.166.666,00	562.166.666,00	349.551.349,00	911.718.015,00	61,66%
Dic-24	297.366.665,33	859.533.331,33	331.755.539,01	1.191.288.870,34	72,15%
ene-25	13.230.733,50	872.764.064,83	318.524.805,51	1.191.288.870,34	73,26%
feb-25	77.649.672,55	950.413.737,38	240.875.132,96	1.191.288.870,34	79,78%
mar-25	88.983.334,00	1.039.397.071,38	151.891.798,96	1.191.288.870,34	87,25%
Abr-25	66.166.666,00	1.105.563.737,38	85.725.132,96	1.191.288.870,34	92,80%
May-25	66.050.000,33	1.169.980.405,04	21.308.465,30	1.191.288.870,34	98,21%
Jun-25	0	1.169.980.405,04	21.308.465,30	1.191.288.870,34	98,21%
Jul-25	14.166.666,67	1.184.147.071,71	7.141.798,63	1.191.288.870,34	99,40%
Ago-25	0	1.184.147.071,71	7.141.798,63	1.191.288.870,34	99,40%
Sep-25	40.007.680,00	1.224.154.751,71	141.134.118,29	1.365.288.870,00	89,66%
Oct-25	43.500.000,00	1.267.654.751,71	576.041.033,96	1.843.695.785,67	68,76%
Nov-25	43.500.000,00	1.311.154.751,71	532.541.033,96	1.843.695.785,67	71,12%
Total	**1.311.154.751,71**				

TIQUETES AÉREOS

Durante el presente periodo se efectuó una adición a tiquetes aéreos por valor de **$47.742.949,54**, alcanzando un total comprometido de **$173.304.310,88.**

Con corte al mes de octubre de 2025, la ejecución total acumulada se mantiende en $107.627.601,22, lo que representa un 62,10% de avance frente al valor total comprometido de $173.304.310,54, teniendo un saldo pendiente por ejecutar de $ 65.676.709,32

Durante el periodo comprendido entre el 1° y el 30 de noviembre de 2025, no se realizaron pagos

PAGO VTC Año 2023 - 2024					
Mes	**Ejecución (Mes)**	**Ejecución Acumulada**	**Valor por Ejecutar**	**Valor Comprometido VTC**	**% Cumplimiento**
ago-23	8.668.384	8.668.384,00	81.663.525,00	90.001.544,09	9,60%
nov-23	7.335.070	16.003.454,00	74.328.455,00	90.331.909,00	17,72%
dic-23	23.576.240	39.579.694,00	50.752.215,00	90.331.909,00	43,82%
ene-24	19.64.832	41.544.526,00	48.787.383,00	90.331.909,00	45,99%
mar-24	12.227.568,4	53.772.094,40	36.559.814,60	90.331.909,00	59,53%
jul-24	10.074.573	63.846.667,40	26.485.241,60	90.331.909,00	70,68%
ago-24	4.258.165	68.104.832,40	22.227.076,60	90.331.909,00	75,39%

sep-24	1.695.538	69.800.370,40	20.531.538,60	90.331.909,00	77,27%
oct-24	5.371.625	75.171.995,40	15.159.913,60	90.331.909,00	83,22%
Total	75.171.995,40				

PAGO VTC – ADICIÓN 2025					
Mes	**Ejecución (Mes)**	**Ejecución Acumulada**	**Valor por Ejecutar**	**Valor Comprometido VTC**	**% Cumplimiento**
Acumulado	75.171.995,40	75.171.995,40	50.389.365,60	125.561.361,00	59,87%
Nov-24	**0**	75.171.995,40	50.389.365,60	125.561.361,00	59,87%
mar-25	16.667.264,19	91.839.259,59	33.722.101,41	125.561.361,00	73,14%
Abr-25	2.808.724,01	94.647.983,60	30.913.377,40	125.561.361,00	75,38%
May-25	3.964.115,35	98.612.098,95	26.949.262,05	125.561.361,00	78,54%
Jun-25	0	98.612.098,95	26.949.262,05	125.561.361,00	78,54%
Jul-25	3.995.370	102.607.468,95	22.953.892,05	125.561.361,00	81,72%
Ago-25	0	102.607.468,95	22.953.892,05	125.561.361,00	81,72%
Sep-25	4.261.146,29	106.868.615,24	18.692.745,76	125.561.361,00	85,11%
Oct-25	758.985,98	107.627.601,22	65.676.709,32	**173.304.310,88**	62,10%
Nov-25	0	107.627.601,22	65.676.709,32	**173.304.310,88**	62,10%
Total	107.627.601,22				

VIÁTICOS

Se efectuó una adición a viaticos y comisiones por valor de $42.800.000, alcanzando un total comprometido de $117.781.269,28. En el presente periodo la ejecución acumulada asciende en $67.264.150,00, lo que representa un 57,11% de avance frente al valor total comprometido, el saldo por ejecutar es de $ 50.517.119,28 lo cual muestra un comportamiento gradual en la ejecución de este componente.

Durante el periodo de 1 al 30 de noviembre no se registraron pagos en el presente componente;

PAGO VIÁTICOS AÑO					
Mes	**Ejecución (Mes)**	**Ejecución acumulada**	**Valor por ejecutar**	**Valor comprometido VIÁTICOS**	**% cumplimiento**
Dic-23	$ 22.885.609,00	22.885.609,00	52.095.660,28	74.981.269,28	30,52%
Ene-24	$ 1.884.065,00	24.769.674,00	50.211.595,28	74.981.269,28	33,03%
Feb-24	$ 1.712.786,00	26.482.460,00	48.498.809,28	74.981.269,28	35,32%
Mar-24	$ 1.541.508,00	28.023.968,00	46.957.301,28	74.981.269,28	37,37%
Abr-24	$ 3.254.294,00	31.278.262,00	43.703.007,28	74.981.269,28	41,71%
May-24	$ 1.712.786,00	32.991.048,00	41.990.221,28	74.981.269,28	44,00%
Jun-24	$ 4.967.080,00	37.958.128,00	37.023.141,28	74.981.269,28	50,62%
Jul-24	$ 1.712.786,00	39.670.914,00	35.310.355,28	74.981.269,28	52,91%
Ago-24	$ 513.836,00	40.184.750,00	34.796.519,28	74.981.269,28	53,59%
Sep-24	$ 1.644.208,00	41.828.958,00	33.152.311,28	74.981.269,28	55,79%
Nov-24	$ 2.397.900,00	44.226.858,00	30.754.411,28	74.981.269,28	58,98%
Dic-24	$ 1.137.967,00	45.364.825,00	29.616.444,28	74.981.269,28	60,50%
Feb-25	$ 9.322.325,00	54.687.150,00	20.294.119,28	74.981.269,28	72,93%
Mar-25	$ 0	54.687.150,00	20.294.119,28	74.981.269,28	72,93%
Abrl-25	$ 2.286.500,00	56.973.650,00	18.007.619,28	74.981.269,28	75,98%
May-25	$ 4.929.500,00	61.903.150,00	13.078.119,28	74.981.269,28	82,56%
Jun-25	0	61.903.150,00	13.078.119,28	74.981.269,28	82,56%
Jul-25	$ 1.296.000,00	63.199.150,00	11.782.119,28	74.981.269,28	84,29%
Ago-25	$ 1.741.000,00	64.940.150,00	10.041.119,28	74.981.269,28	86,61%
Sep-25	$ 1.671.000,00	66.611.150,00	8.370.119,28	74.981.269,28	88,84%
Oct-25	$653.000	67.264.150,00	50.517.119,28	117.781.269,28	57,11%
Nov-25	0	67.264.150,00	50.517.119,28	117.781.269,28	57,11%
Total	**$ 67.264.150,00**				

ARL

Se efectuó una adición al componenente de ARL por valor de **$ 14.000.000**, alcanzando un total comprometido de **$38.062.579,24.**

Desde el mes de julio de 2024 no se han registrado pagos a este componente. A la fecha, queda un saldo por ejecutar de $19.828.179,24

PAGO ARL					
Mes	**Ejecución (Mes)**	**Ejecución acumulada**	**Valor por ejecutar**	**Valor comprometido VTC**	**% cumplimiento**
dic-23	10.688.900,00	10.688.900,00	13.373.679,24	24.062.579,24	44,42%
ene-24	1.336.400,00	12.025.300,00	12.037.279,24	24.062.579,24	49,98%
feb-24	1.336.400,00	13.361.700,00	10.700.879,24	24.062.579,24	55,53%
mar-24	1.336.400,00	14.698.100,00	9.364.479,24	24.062.579,24	61,08%
abr-24	1.503.500,00	16.201.600,00	7.860.979,24	24.062.579,24	67,33%

may-24	1.016.400,00	17.218.000,00	6.844.579,24	24.062.579,24	71,56%
jun-24	1.016.400,00	18.234.400,00	**5.828.179,24**	24.062.579,24	**75,78%**
Oct-25	0	18.234.400,00	**19.828.179,24**	38.062.579,24	**48%**
Total	18.234.400,00				

Nota: Se realizaron pagos adicionales por concepto de mora en el pago de la ARL. Estos valores se encuentran actualmente en proceso de reintegro a la cuenta correspondiente y se detallan a continuación:

PAGO MOROSO ARL		
Mes	**Ejecución (Mes)**	**Cuenta Reintegro**
Oct-23	11.800	150194108
Oct-23	1.400	150194108
Oct-23	1.400	150194108
Nov-23	3.000	150194108
Dic-23	1.300	150194108
Abl-24	16.800	150194108
Total	**18.900**	

De acuerdo con esto se realiza la correspondiente información del mes de referencia en los cuales se enmarca la gestión realizada dentro de la ejecución del contrato interadministrativo y la presentación de los avances a cada uno de los derivados y las acciones que conllevaron al avance que se presenta en cada uno de los proyectos.

ING. MARIO FERNANDO RODRIGUEZ MORENO
Gerente de proyecto interadministrativo Fondecún

IVÁN ARMANDO LEAL BAQUERO
Subgerente Técnico Fondecún

Elaboró: Paula Andrea Cobaleda Tinoco – Apoyo financiero y administrativo · Paula Andrea Cobaleda T.